



Universidad Científica del Perú - UCP

*Registrado en el Asiento N° A00010 de la Partida N° 11000318, Personas Jurídicas de Iquitos,
Superintendencia de los Registros Públicos - SUNARP*

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**SUPERVISIÓN PEDAGÓGICA EN DOCENTES DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ROSA AGUSTINA DONAYRE DE
MOREY”, IQUITOS 2017**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE: LICENCIADO EN
EDUCACIÓN**

**AUTOR (es) : Betty Mercy RÍOS DE FREITAS
Sulamita ORBE RIVERA**

ASESOR (es): Dr. Luis Ronald RUCOBA DEL CASTILLO

San Juan Bautista - Loreto – Maynas – Perú

2018

DEDICATORIA

*A Mi Esposo e Hijos con Cariño.
A la Universidad Científica del Perú
como motivo de formación Profesional*

Mercy

DEDICATORIA

*A Mi Esposo Sr. Augusto Sosa
A mis hijos: Ester y Daniel con Cariño.
A la Universidad Científica del Perú
como motivo de formación Profesional.*

Sulamita

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestra gratitud y agradecimiento a la Universidad Científica del Perú por la oportunidad de haberme permitido ampliar y profundizar mis convicciones profesionales.

Las Autoras



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Con Resolución Decanal N° 198 – FEH – U.C.P - 2018 del día lunes 02 de junio de 2018, la FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP designa como Jurado Evaluador y Dictaminador de Sustentación de Trabajo de Suficiencia Profesional a los Señores:

Dra. Delia Perea Torres.....Presidente
Dra. Claudeth Cadillo López.....Miembro
Mgr. Cecilia Ríos Pérez.....Miembro

En la ciudad de Iquitos, siendo las 12:30 horas del día jueves 26 de julio de 2018, en las instalaciones de la UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP, se constituyó el Jurado para escuchar la sustentación y defensa del Trabajo de Suficiencia Profesional Titulado:

“SUPERVISIÓN PEDAGÓGICA EN DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ROSA AGUSTINA DONAYRE DE MOREY”, IQUITOS 2017.

Presentado por la sustentante:

SULAMITA ORBE RIVERA


Como requisito para optar el **Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial**

Luego de escuchar la Sustentación y formuladas las preguntas las que fueron:.....


El jurado después de la deliberación en privado llegó a las siguientes conclusiones:

1. La Sustentación es:
2. Observaciones:

En fe de lo cual los miembros del jurado firman el acta.



Dra. Claudeth Cadillo López
Miembro



Dra. Delia Perea Torres
Presidente



Mgr. Cecilia Ríos Pérez
Miembro

CALIFICACIÓN:	Aprobado (a) Suma Cum Laude	: 19 – 20
	Aprobado (a) Magna Cum Laude	: 17 - 18
	Aprobado (a) Cum Laude	: 15 – 16
	Aprobado (a)	: 13 – 14
	Desaprobado (a)	: 00 – 12



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Con Resolución Decanal N° 198 – FEH – U.C.P - 2018 del día lunes 02 de junio de 2018, la FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP designa como Jurado Evaluador y Dictaminador de Sustentación de Trabajo de Suficiencia Profesional a los Señores:

- Dra. Delia Perea Torres.....Presidente
- Dra. Claudeth Cadillo López.....Miembro
- Mgr. Cecilia Ríos Pérez.....Miembro

En la ciudad de Iquitos, siendo las 11:30 horas del día jueves 26 de julio de 2018, en las instalaciones de la UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP, se constituyó el Jurado para escuchar la sustentación y defensa del Trabajo de Suficiencia Profesional Titulado:

“SUPERVISIÓN PEDAGÓGICA EN DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ROSA AGUSTINA DONAYRE DE MOREY”, IQUITOS 2017.

Presentado por la sustentante:

BETTY MERCY RÍOS DE FREITAS


Como requisito para optar el **Título Profesional de Licenciada en Educación Primaria**

Luego de escuchar la Sustentación y formuladas las preguntas las que fueron:.....

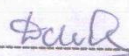
El jurado después de la deliberación en privado llegó a las siguientes conclusiones:

1. La Sustentación es:
2. Observaciones:

En fe de lo cual los miembros del jurado firman el acta.



 Dra. Claudeth Cadillo López
 Miembro



 Dra. Delia Perea Torres
 Presidente



 Mgr. Cecilia Ríos Pérez
 Miembro

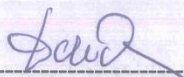
CALIFICACIÓN:	Aprobado (a) Suma Cum Laude	: 19 – 20
	Aprobado (a) Magna Cum Laude	: 17 - 18
	Aprobado (a) Cum Laude	: 15 – 16
	Aprobado (a)	: 13 – 14
	Desaprobado (a)	: 00 – 12

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
SUPERVISIÓN PEDAGÓGICA EN DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA “ROSA AGUSTINA DONAYRE DE MOREY”, IQUITOS 2017

AUTOR (es) : **Betty Mercy RÍOS DE FREITAS**
Especialidad: EDUCACIÓN PRIMARIA
Sulamita ORBE RIVERA
Especialidad: EDUCACIÓN INICIAL

SECCIÓN : **Pre Grado**

MIEMBROS DEL JURADO



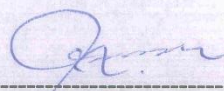
Dra. DELIA PEREA TORRES
PRESIDENTE



Dra. CLAUDET CADILLO LÓPEZ
MIEMBRO



Mgr. CECILIA RIOS PÉREZ
MIEMBRO



Dr. LUIS RONALD RUCOBA DEL CASTILLO
ASESOR

Fecha: 26 de Julio del 2018
San Juan Bautista – Maynas - Loreto

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Pg
➤ PORTADA	i
➤ DEDICATORIA	ii
➤ AGRADECIMIENTO	iv
➤ APROBACIÓN	v
➤ INDICE DE CONTENIDO	viii
➤ ÍNDICE DE CUADROS	x
➤ ÍNDICE DE GRAFICOS	xi
➤ RESUMEN Y PALABRAS CLAVE	xii
➤ ABSTRACT	xiii
1. INTRODUCCIÓN	01
2. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	03
2.1. Antecedentes del estudio	03
2.2. Bases Teóricas	07
2.2.1. Supervisión Pedagógica	07
2.2.2. Deslinde Terminológico entre Supervisión, Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico	09
2.2.3. Definición de Supervisión Pedagógica	09
2.2.4. Funciones de la Supervisión Pedagógica	11
2.2.5. Objetivos de la Supervisión Pedagógica	14
2.2.6. Principios de la Supervisión Pedagógica	15
2.2.7. Características de la Supervisión Pedagógica	17
2.2.8. Clases de Supervisión Pedagógica	18
2.2.9. Técnicas e Instrumentos de Supervisión Pedagógica	19
2.2.10. Perfil del Supervisor Pedagógico	20
2.2.11. Etapas de la Supervisión Pedagógica	20
2.3. Definición de Términos Básicos	23
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	26
2.2. Descripción del Problema	26
2.3. Formulación del Problema	29
2.3.1. Problema General	29

2.3.2. Problemas Específicos	29
3. OBJETIVOS	30
3.2. Objetivo General	30
3.3. Objetivos Específicos	30
4. HIPÓTESIS	31
4.2. Hipótesis General	31
4.3. Hipótesis Específicas	31
5. VARIABLES	32
5.2. Identificación de Variables	32
5.3. Definición de Variables	32
5.4. Operacionalización de las Variables	33
6. MÉTODO	34
7.1. Tipo de investigación	34
7.2. Diseño de investigación	34
7.3. Población y muestra	35
7.3.1. Población	35
7.3.2. Muestra	35
7.4. Técnicas, Instrumentos y Procedimientos de Recolección de Datos	35
7.4.1. Técnicas de Recolección de Datos	35
7.4.2. Instrumentos de Recolección de Datos	35
7.4.3. Procedimientos de Recolección de Datos	35
7.5. Procesamiento y Análisis de Datos	36
7. RESULTADOS	37
8.1. Diagnóstico de la Supervisión Pedagógica	37
8. DISCUSIÓN	51
9. CONCLUSIONES	53
10. RECOMENDACIONES	54
11. BIBLIOGRAFÍA	55
12. ANEXOS	62
Anexo N° 1: Matriz de consistencia	63
Anexo N° 2: Instrumento de recolección de datos	65

ÍNDICE DE CUADROS

N°	TITULO	Pág.
01.	Análisis de la función de control en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017	37
02.	Análisis de la función de monitoreo en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017	41
03.	Análisis de la función de acompañamiento en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017	45
04.	La Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017	49

ÍNDICE DE GRÁFICOS

N°	TITULO	Pág.
01.	Análisis de la función de control en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017	39
02.	Análisis de la función de monitoreo en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017	43
03.	Análisis de la función de acompañamiento en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017	47
04.	La Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017	49

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

SUPERVISIÓN PEDAGÓGICA EN DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ROSA AGUSTINA DONAYRE DE MOREY”, IQUITOS 2017

**AUTOR (es) : Betty Mercy RÍOS DE FREITAS
Sulamita ORBE RIVERA**

La investigación tuvo como objetivo general: Diagnosticar el estado de la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017

La investigación fue de tipo descriptivo y de diseño no experimental de tipo descriptivo transversal.

La población lo conformo 111 Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey” y la muestra la conformaron el 100 % de la población. Es decir, los 111 docentes.

La técnica que se empleó en la recolección de datos fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario.

Para el análisis de los datos se empleó la estadística descriptiva.

Los resultados muestran que: Existe Buena Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017.

PALABRAS CLAVE: Supervisión Pedagógica. Institución Educativa.

SUMMARY AND KEYWORDS

PEDAGOGICAL SUPERVISION IN TEACHERS OF THE INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ROSA AGUSTINA DONAYRE DE MOREY", IQUITOS 2017

ABSTRACT

**AUTHOR (S): Betty Mercy RÍOS DE FREITAS
Sulamita ORBE RIVERA**

The research had as a general objective: To diagnose the state of the Pedagogical Supervision in Teachers of the Educational Institution "Rosa Agustina Donayre de Morey", Iquitos 2017

The research was of descriptive type and of non-experimental design of transversal descriptive type.

The population was made up of 111 teachers from the Educational Institution "Ros Agustina Donayre de Morey" and the sample was made up of 100% of the population. That is, the 111 teachers.

The technique that was used in the data collection was the survey and the instrument was the questionnaire.

For the analysis of the data, descriptive statistics were used.

The results show that: There is Good Pedagogical Supervision in Teachers of the Educational Institution "Rosa Agustina Donayre de Morey", Iquitos 2017.

KEYWORDS: Pedagogical Supervision. Educational institution.

1. INTRODUCCIÓN

El proceso de supervisión como parte de un sistema educativo está destinado a lograr un alto nivel de organización, eficiencia y eficacia en el quehacer educativo, en cuanto a que promueve el correcto funcionamiento de los aspectos físicos, organizacionales y del personal involucrado en el mismo.

Como parte de la función supervisora, incorpora el monitoreo pedagógico como estrategias de seguimiento destinado a identificar de manera sistemática la calidad de desempeño de un sistema, sub-sistema o proceso a efecto de introducir los ajustes o los cambios pertinentes y oportunos para el logro de resultados y efectos en el entorno; asimismo, inserta el acompañamiento pedagógico entendido como un servicio destinado a ofrecer asesoría planificada, continua, contextualizada, interactiva y respetuosa del saber adquirido por directores, especialistas y docentes, orientado a la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, del desempeño docente y de la gestión de la institución educativa. (Ministerio de Educación – Perú, 2009)¹. En este sentido, la supervisión educativa, a través del monitoreo y el acompañamiento pedagógico se vislumbra como un proceso que garantiza la calidad y el éxito en las instituciones educativas por el hecho de que promueve procesos de formación, innovación y cambio.

En ese sentido nos planteamos el siguiente objetivo: Diagnosticar la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017.

Nuestro trabajo es abordado a partir de 5 capítulos, a decir:

Capítulo I. Planteamiento del Problema.

Capítulo II. Marco Teórico Referencial.

Capítulo III. Metodología.

Capítulo IV. Resultados y Discusión.

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

Además, se presentan las respectivas fuentes bibliográficas.

Todo acompañado de anexos, donde la base es el instrumento de recolección de datos.

¹ **MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PERÚ (2009). Lineamientos y estrategias para la Supervisión Pedagógica. MINEDU-Vice Ministerio de Gestión Pedagógica. Lima-Perú. Pág. 7**

En cuanto a dificultades, que, por cierto, siempre existen, destaca la bibliografía especializada y el tiempo, pero superados con dedicación, lo que nos permite presentar esta modesta producción intelectual.

Nuestro mayor agradecimiento a la Universidad Científica del Perú. Institución que hoy nos da la oportunidad de ampliar y profundizar nuestras convicciones personales y así desenvolvemos en el futuro como eficientes y eficaces profesionales de la Educación, y agradecido de la Universidad que nos forma.

Las Autoras

2. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1. Antecedentes del estudio

En el ámbito Internacional:

BALZÁN SÁNCHEZ, Yilly Jénifer (2008)². En su investigación, titulada: “Acompañamiento pedagógico del supervisor y desempeño docente en III etapa de Educación Básica”, en una muestra de 2 supervisores, 3 directivos y 76 docentes, llegó a las siguientes conclusiones:

El estadístico de Correlación de Pearson reportó una relación positiva significativa entre las variables, esto indica que entre el acompañamiento pedagógico del supervisor y el desempeño docente se da una muy alta relación, es decir a medida que hay un acompañamiento del supervisor, entonces el docente cumple con sus roles y se siente satisfecho.

CASTEJÓN (2003)³. En su investigación; *“Un modelo de comunicación para la eficiencia personal y laboral”*, desarrollado en la Facultad de Humanidades y Educación de Zulia, ejecutó un estudio a través de un programa de desarrollo personal aplicado a obreros y empleados de la organización seleccionada, asumiendo el desarrollo organizacional como plataforma del cambio planeado, la etnografía como método de investigación y la fenomenología como enfoque. Los resultados permitieron diseñar un modelo de comunicación que logró optimizar el desempeño laboral con su alto nivel de complejidad estructural, brindando competencias para ser más eficientes en cualquier contexto.

SOLENO, R. D y MONCADA, G. E (2005)⁴ en la investigación “Opciones y Condicionantes de la Supervisión Educativa en el Departamento de Olancho” concluyen: que la supervisión educativa es un eje fundamental del sistema educativo nacional que incide en el desempeño del docente y permite garantizar la relación de procesos de enseñanza – aprendizaje encaminadas al logro de los objetivos, así como a controlar las acciones realizadas en favor de las transformaciones que mundialmente se le están exigiendo a la educación.

² **BALZÁN SÁNCHEZ, Yilly Jénifer (2008)**. En su investigación, titulada: “Acompañamiento pedagógico del supervisor y desempeño docente en III etapa de Educación Básica”, Universidad Rafael Urdaneta, Vicerrectorado Académico, Decanato de Postgrado e Investigación - Maestría en Supervisión Educativa, Maracaibo, Venezuela. Pág. 36

³ **CASTEJÓN, Hercilia (2003)**. “Un Modelo de Comunicación para la Eficiencia Personal y Laboral”. Tesis de Grado de Doctoral en Ciencias Humanas. Universidad de Zulia, Maracaibo – Venezuela.

⁴ **SOLENO, R. D y MONCADA, G. E (2005)**. “Opciones y Condicionantes de la Supervisión Educativa en el Departamento de Olancho”. MÉXICO, P. 102.

URDANETA (2000)⁵. Realizó un estudio cuyo propósito fue diseñar un modelo de comunicación organizacional para mejorar el desempeño laboral de los docentes de Educación Básica, que conforman el Sector N° 17, Parroquia N° 2 de Santa Lucía del Municipio de Maracaibo, República de Venezuela. Dicho estudio se enmarcó dentro del método descriptivo, con un diseño no experimental transaccional descriptivo. Se utilizaron dos cuestionarios para recoger datos con cuatro alternativas de respuesta. El proceso de comunicación organizacional y los niveles de desempeño laboral se consideran deficientes, identificándose algunas barreras, entre las cuales se pueden mencionar la percepción efectiva, las necesidades individuales, los incentivos, los niveles culturales y la ambigüedad en el mensaje, que en concordancia con las bases teóricas impiden una comunicación efectiva. Se recomienda la implementación de talleres con el propósito de proponer un método adecuado para establecer la comunicación eficaz y efectiva.

En el ámbito Nacional:

CALLOMAMANI AROCUTIPA, Rogelio Raúl (2013)⁶, en su investigación, titulada: “La supervisión pedagógica y el desempeño laboral de los docentes de la Institución Educativa 7035 de San Juan de Miraflores”, en una muestra formada por 69 Docentes del nivel secundaria de la Institución Educativa N° 7035 de San Juan de Miraflores – UGEL 01, llegó a las siguientes conclusiones:

La mayoría (46,4%) de los docentes califica monitoreo pedagógico como regular. En cuanto al acompañamiento pedagógico el 58% de los docentes califican regular.

Lo que respecta al desempeño laboral de los docentes, los resultados evidencian que en nivel de planificación, integración de teoría con la práctica y actitudes – valores del docente, la mayoría de los estudiantes califican bueno.

El análisis de regresión, el cual permite medir grado de relación que existe entre variables, según el modelo de regresión se obtiene 0.863 lo que nos indica que la

⁵ **URDANETA, Carmen (2000).** *Modelo de Comunicación Organizacional para mejorar el Desempeño Laboral de los Docentes de Educación Básica. Tesis de Grado de Magister. Universidad Rafael Urdaneta. Maracaibo – Venezuela.*

⁶ **CALLOMAMANI AROCUTIPA, Rogelio Raúl (2013).** “La supervisión pedagógica y el desempeño laboral de los docentes de la Institución Educativa 7035 de San Juan de Miraflores”, *Tesis para optar el Grado Académico de Magister en Educación con mención en Gestión de la Educación. UNMSM, Facultad de Educación, Unidad de Post-Grado. Lima-Perú, pág. 7*

supervisión pedagógica influye significativamente en el desempeño laboral del docente, es decir a mayor supervisión pedagógica mayor desempeño laboral del docente.

RAMIREZ, M (2006)⁷ en la investigación “Evaluación Integral del Desempeño Laboral de los Docentes de Educación Secundaria de Menores de la UGEL N° 06 de Lima para el Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza y Educación” concluye que la evaluación integral del desempeño laboral de los docentes es un recurso que contribuye a mejorar la calidad de la enseñanza de los docentes de educación secundaria de menores de la UGEL N° 06 de Lima, sólo se considera como un proceso valorativo y regulativo.

En el ámbito regional y local:

RIVERA MONTOYA, Raquel (2013)⁸. En su investigación titulada: “Relación del clima organizacional con el desempeño laboral de los docentes de la Institución Educativa N° 60793 ‘Túpac Amaru’, distrito de Iquitos – 2013”. Tesis para optar el Grado Académico de magíster en Administración de la Educación – Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo, Trujillo-Perú. La muestra estuvo representada por 90 docentes, seleccionados mediante el muestreo estratificado por afijación proporcional y al azar simple, a quienes se les administró un Test de escalamiento de Likert y una encuesta cuestionario para recoger datos sobre las variables de estudio. Llegó a las siguientes conclusiones:

La evaluación global de la variable Clima Organizacional, permite concluir que, existe un alto porcentaje de docentes que percibieron un clima organizacional Favorable (60%); mientras que un porcentaje menor percibió un clima organizacional Desfavorable (40%), en la Institución Educativa.

En cuanto a la variable desempeño laboral, los resultados permiten concluir que, existe un porcentaje importante de docentes que presentó un nivel de desempeño laboral global Satisfactorio (50%) y Medianamente Satisfactorio (19%), en cuanto a sus capacidades pedagógicas, desarrollo profesional y desarrollo actitudinal. Sin

⁷ **RAMIREZ, M (2006)**. “Evaluación Integral del Desempeño Laboral de los Docentes de Educación Secundaria de Menores de la UGEL N° 06 de Lima para el Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza y Educación”. PERÚ, P. 166

⁸ **RIVERA MONTOYA, Raquel (2013)**. “Relación del clima organizacional con el desempeño laboral de los docentes de la Institución Educativa N° 60793 ‘Túpac Amaru’, distrito de Iquitos – 2013”. Tesis para optar el Grado Académico de magíster en Administración de la Educación – Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo, Trujillo-Perú.

embargo, no puede dejarse de lado la presencia de un 31% de docentes que presentaron un nivel de desempeño laboral global Insatisfactorio.

La aplicación de la Prueba estadística no paramétrica de libre distribución Chi Cuadrada, con un nivel de confianza del 95% y nivel de significancia para contrastar la hipótesis planteada de $p < 0,05$. La misma que dio los siguientes resultados: $X^2_c = 18.65001 > X^2_t = 10.5965$; $p=0,000$ ($p < 0,05$) y g.l.=2; el cual permite concluir que: Existe una relación significativa entre el clima organizacional y el desempeño laboral de los docentes de la Institución Educativa Primaria y Secundaria de Menores N° 60793 “Túpac Amaru”, de la ciudad de Iquitos 2013. Por lo que se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis de investigación formulada.

SOPLIN, J. A. (2012)⁹ en la investigación “Evaluación Integral y Desempeño Docente en Estudiantes del VI Ciclo de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – 2011” llegó a la conclusión: La evaluación integral permite mejorar significativamente el Desempeño Docente en Estudiantes del VI Ciclo de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – 2011

⁹ **SOPLIN, J. A. (2012).** “Evaluación Integral y Desempeño Docente en Estudiantes del VI Ciclo de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – 2011”. PERÚ, P. 80.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Supervisión Pedagógica.

El concepto de supervisión ha sufrido cambios de notable importancia que conviene precisarlos, por lo menos en sus aspectos más sustantivos, para lograr una cabal comprensión de su actual significado y alcances en la dinámica del sistema educativo¹⁰.

Al término supervisión, ordinariamente, se le asigna distintos significados. Cada persona hace su interpretación de acuerdo a su particular experiencia, sus necesidades e intereses. Así por ejemplo, un supervisor puede conceptualarla como un recurso positivo para mejorar la labor educativa; un profesor puede considerarla como una amenaza a su estabilidad laboral; otro docente, en cambio, puede identificarla como una acción de apoyo y colaboración se cree que esta diversidad de enfoques se debe sobre todo a la falta de una información clara sobre la evolución conceptual del término, fenómeno que se ha dado como respuesta o adecuación a los cambios en las concepciones de la educación y la administración¹¹.

El análisis de la evolución cualitativa del concepto de supervisión, permite identificar básicamente tres enfoques¹² que han precedido a la concepción actual. Ellos tuvieron vigencia considerable y se sucedieron en el orden que a continuación se caracteriza muy brevemente:

1. La Supervisión como inspección Autocrática. La supervisión, según este primer enfoque, es concebido como un instrumento de vigilancia y fiscalización de las actividades de enseñanza, centrado exclusivamente en el salón de clases. La función de los inspectores era eminentemente impositiva y coercitiva; autocrática y sancionadora. Ellos observaban y decidían, arbitrariamente, las acciones correctivas a seguir. Los maestros, por su parte, debían limitarse a cumplir con lo prescrito.
2. La Supervisión como Autoridad Intelectual. Este enfoque, también denominado "inspección liberal" surge con la debida importancia que comienza a darse a la capacitación del supervisor. Se caracteriza porque la acción supervisora se constituye en un instrumento correctivo de

¹⁰ MUÑOZ, J. A. (2005) *Manual de Supervisión Educacional, 2da edición, S/E. Perú, p. 17 – 19*

¹¹ MUÑOZ, J. A. (2005) *Supervisión Educativa. S/E. Perú, p. 22*

¹² ARCE, A. (2000) *Supervisión Educativa. Primera edición. Ediciones Abedul. Perú, p. 62*

asesoramiento y orientación. El supervisor entonces, asume su rol en términos liberales o amistosos, pero aún, con clara tendencia a la autosuficiencia y a la verticalidad en la toma de decisiones.

3. La Supervisión como Acción de Estímulo. Esta concepción, identificada por algunos como "psicologista", propugna una acción de liderazgo consistente, destinada a captar simpatía y colaboración para el mejor cumplimiento de la labor docente. Se efectúa en equipo, a través de una relación horizontal entre el supervisor y los supervisados, estimulando, de esta manera, la iniciativa y la participación de los docentes en la superación de defectos o limitaciones en su desempeño profesional.

En la actualidad la Supervisión Pedagógica¹³ es conceptualizada como una función sistémica de diagnóstico, pronóstico y de retroalimentación, orientada al mejoramiento del servicio educativo y al desarrollo personal del supervisado.

Este enfoque, enriquecido desde luego con los últimos avances de la ciencia y la tecnología, concibe la supervisión como una acción científica, creadora, democrática, estimuladora y orientadora.

Las muchas definiciones de supervisión educativa propuestas por distintos autores en las tres últimas décadas, coinciden generalmente en lo esencial; sólo se distinguen unas de otras por el énfasis que otorgan a determinados aspectos.

ANNE HICK: "La supervisión escolar debe entenderse como orientación profesional y asistencia, dadas por personas competentes en materia de educación, cuándo y dónde sean necesarias, tendientes al perfeccionamiento de la situación total de la enseñanza y el aprendizaje".

NEAGLEY Y EVANS: "La moderna supervisión escolar es pues, la acción positiva y democrática destinada a mejorar la enseñanza mediante la formación continua de todos los interesados: El alumno, el maestro o profesor, el padre o alguna otra persona interesada en el problema".

BURTON Y BRUCKER: "La supervisión escolar consiste en un servicio técnico destinado fundamentalmente a estudiar y mejorar en cooperación todos los factores que influyen en el crecimiento del alumno".

MANUEL FERMIN: "La supervisión docente es un servicio democrático y sugerente de ayuda y asistencia al educador, destinado a lograr el mejoramiento

¹³ MUÑOZ, J. A (2005) *Manual de Supervisión Educativa*, 2da. Edición. S/E. Perú, p. 24 – 25

de los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje, que atañe a todas las actividades y a todas las personas que concurren al proceso educativo y que se realiza mediante un trabajo cooperativo".

MINISTERIO DE EDUCACION: "El Servicio de Supervisión Educativa está destinado al mejoramiento de la calidad y eficiencia de la educación mediante el asesoramiento, la promoción y la evaluación del proceso educativo y de su administración. Se ofrece en forma permanente y organizada conformando un sistema".

2.2.2. Deslinde Terminológico entre Supervisión, Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico

Para comprender la concepción de la supervisión pedagógica en el país es importante precisar los términos y acepciones que se vinculan a ella. Al respecto el Consejo Nacional de Educación (2007)¹⁴, precisa lo siguiente:

"Supervisión, es la verificación en el terreno del cumplimiento de la normatividad que rige para los centros educativos y las funciones de directores y docentes (...)"

"Monitoreo, es el recojo de información en el terreno, haciendo seguimiento a los indicadores que nos permiten comprobar la calidad y el logro a nivel de los insumos, procesos y productos esperados. (...)"

"Acompañamiento, es el acto de ofrecer asesoría continua, es decir, el despliegue de estrategias y acciones de asistencia técnica, a través de las cuales, una persona o equipo especializado visita, apoya y ofrece asesoramiento permanente al docente y al director en temas relevantes a su práctica".

2.2.3. Definición de Supervisión Pedagógica

De acuerdo con el Ministerio de Educación – Perú (2009),¹⁵ conceptualiza la Supervisión Pedagógica como aquel:

"...proceso técnico de orientación y asesoramiento, instituido, para optimizar las actividades pedagógicas en las instancias de gestión educativa descentralizada. Está centrada en el mejoramiento continuo de los procesos de aprendizaje, el

¹⁴ *CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN (2007). Programa de Acompañamiento Pedagógico. Para mejorar aprendizajes en las Instituciones educativas de áreas rurales. Consejo Nacional de Educación. Diciembre 2007. Pág. 13*

¹⁵ *MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PERÚ (2009). Lineamientos y estrategias para la Supervisión Pedagógica. MINEDU-Vice Ministerio de Gestión Pedagógica. Lima-Perú. Pág. 6*

desempeño profesional de los docentes, y el ofrecimiento de la oportuna y consistente información, para una acertada toma de decisiones”.

Precisa, asimismo, que:

“Como proceso incorpora el *monitoreo pedagógico* como estrategias de seguimiento destinado a identificar de manera sistemática la calidad de desempeño de un sistema, sub-sistema o proceso a efecto de introducir los ajustes o los cambios pertinentes y oportunos para el logro de resultados y efectos en el entorno; y el *acompañamiento pedagógico* entendido como un servicio destinado a ofrecer asesoría planificada, continua, contextualizada, interactiva y respetuosa del saber adquirido por directores, especialistas y docentes, orientado a la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, del desempeño docente y de la gestión de la institución educativa”. (Ministerio de Educación – Perú, 2009)¹⁶

En esa misma línea de ideas se ubica Briggs (2000)¹⁷, quien señala que: “la supervisión es el acompañamiento pedagógico que a diario utiliza el director y cuyo objetivo es orientar a través de procesos técnicos, desarrollar destrezas y mantener la sensibilidad a través de las relaciones humanas”.

Desde esta perspectiva la supervisión pedagógica garantiza una acción más enriquecedora y formativa, facilitando un trato más humano con todos los agentes y actores educativos, especialmente a los docentes; dando pase a la creatividad y criticidad, dejando de lado la búsqueda de errores para mal juzgar y sancionar (Ministerio de Educación, 2009).¹⁸

La capacidad del supervisor adquiere relevancia al sensibilizar la conducta de los trabajadores, orientándolos y desarrollando destrezas que conducirían al logro de los objetivos educacionales.

La Supervisión Educativa, tal como en la actualidad se lo conceptualiza, tiene las siguientes características¹⁹:

- a. Es Integral. La supervisión abarca de modo integral todos los elementos y procesos que intervienen en la labor docente y su administración: Docentes,

¹⁶ MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PERÚ (2009). *Óp cit.* Pág. 7

¹⁷ BRIGGS, L. (2000). *La Supervisión*. Editorial Mc. Graw Hill - México. Pág. 5

¹⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PERÚ (2009). *Lineamientos y estrategias para la Supervisión Pedagógica*. MINEDU-Vice Ministerio de Gestión Pedagógica. Lima-Perú. Pág. 7

¹⁹ ARCE, A. (2000) *Supervisión Educativa*. Primera edición. Ediciones Abedul. Perú, p. 62

alumnos, personal de apoyo administrativo, padres de familia, tecnología educativa, infraestructura, etc.

- b. Es permanente. La supervisión se cumple de modo continuo a lo largo de todas las etapas del proceso educativo: Planeamiento, implementación, ejecución y evaluación de la labor educacional.
- c. Es sistemática. La supervisión educativa es un sistema, y efectivamente funciona como tal, ya que:
 - Tiene una finalidad y objetivos muy precisos.
 - En ella se dan una serie de interacciones o interrelaciones de distintos elementos, constituyendo los procesos del sistema que deben cumplirse de modo ordenado y secuencial.
 - Produce, gracias a dichos procesos ciertos resultados o productos que se manifiestan en el nivel de logro de sus objetivos.
- d. Es flexible. Todo programa de supervisión debe ser diseñado y aplicado de acuerdo a las características particulares de cada entidad a supervisar.
- e. Es retroalimentadora. La supervisión es esencialmente un instrumento de retroalimentación por cuanto proporciona información útil para la toma de decisiones tendientes a introducir cambios de mejora en el proceso educativo.

2.2.4. Funciones de la Supervisión Pedagógica

En el contexto educativo del siglo XXI, la supervisión aparece ampliamente impregnada por la concepción de lo que conocemos como acompañamiento pedagógico, en tanto “acción de asesoramiento”; o por la concepción de monitoreo, que supone “acciones de recojo sistemático de información”. Sin embargo, como ya se vio en los acápites anteriores, no son conceptos de la misma jerarquía, sino que tanto el acompañamiento como el monitoreo, son funciones de la supervisión pedagógica, que al igual que la función de control, se ejercen en forma sincrónica y de acuerdo a objetivos previamente determinados. Veamos en detalle cómo se articulan estos conceptos y cómo se operativizan en la práctica.

a) Función de control. Según el Ministerio de Educación (2009)²⁰, el control es la función administrativa de la supervisión, caracterizada por la aplicación de proceso de verificación del cumplimiento de la normatividad que rige para las instituciones educativas y las funciones de los profesionales de la educación, orientado a garantizar el desarrollo adecuado del año escolar. Si bien el Estado promueve la autonomía administrativa, institucional y pedagógica en las instancias de gestión educativa descentralizada, no excluye la necesidad del control, por el contrario, lo hace más necesario para verificar y juzgar las prácticas en función de políticas educativas y normas legales pertinentes; procesos de aprendizaje en el aula e instrumentos pedagógicos; propuestas metodológicas; uso de materiales educativos (uso de recursos y materiales educativos); cumplimiento de horas efectivas de clase; cumplimiento del Plan Anual de Supervisión, entre otros.

La función de control se ejerce con mayor énfasis durante la supervisión general, que se realiza bajo la forma de misiones de supervisión pedagógica.

b) Función de monitoreo. De acuerdo con el Ministerio de Educación (2009)²¹, el monitoreo es la función que consiste en el recojo, análisis y procesamiento de datos que, interpretados, se convierten en información útil para la toma de decisiones oportunas de carácter técnico para la mejora de los procesos pedagógicos a nivel de aula y la obtención de resultados en la gestión pedagógica, de acuerdo a estándares previstos en el sistema.

Como estrategia de seguimiento, está orientado a identificar de manera sistemática y periódica la calidad de desempeño de un sistema, subsistema o proceso para verificar el avance en la ejecución de metas (eficacia), la adecuada utilización de recursos para lograr dicho avance (eficiencia) y la consecución de objetivos planteados durante el proceso de ejecución (efectividad), con el propósito de detectar, oportunamente, deficiencias, obstáculos y/o necesidades a efectos de introducir los ajustes da los cambios pertinentes, que aseguren el logro de resultados y efectos en el entorno.

En ese sentido el monitoreo pedagógico permite:

²⁰ MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2009). *Manual de Supervisión Pedagógica. Área de Supervisión Educativa. Dirección de Investigación, Supervisión y Documentación Educativa. Lima. Pág. 7*

²¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2009). *Op cit. Pág. 8*

- Hacer un seguimiento, registro y análisis oportuno de los procesos de enseñanza- aprendizaje y los factores asociados.
- Tomar decisiones estratégicas sobre la base del análisis del entorno y observación del avance y/o cumplimiento de los objetivos educativos, con énfasis en los logros y resultados de aprendizaje de los estudiantes y el desempeño de los docentes.
- Reportar resultados cuantitativos y cualitativos a través de un sistema de difusión a los involucrados en interesados, usando un soporte científico tecnológico a través de los medios informáticos y tecnológicos.
- Propiciar hipótesis, nuevas propuestas y alternativas de mejoras, con un sistema rápido, confiable y preciso.

c) Función de acompañamiento. De acuerdo con el Ministerio de Educación (2009),²² es la función pedagógica de la supervisión orientada a fortalecer el desempeño profesional docente por la vía de la asistencia técnica; se basa en el intercambio de experiencias entre el acompañante y el acompañado, sin distinción de niveles de superioridad ni jerarquía. Se requiere interacción auténtica, creando relaciones horizontales, en un ambiente de interaprendizaje pedagógico, pertinente al entorno de la institución.

Este proceso de intercambio profesional se produce a través del diálogo y a partir de la observación y el análisis del trabajo en el aula; implica poseer la capacidad para compartir la disposición para establecer compromisos que nos ayuden a crecer juntos generando emprendimientos sociales y culturales. Incluye algunas consultas a los estudiantes, y otros procedimientos vinculados a la investigación acción.

El acompañamiento como servicio está orientado a ofrecer asesoría planificada, continua, contextualizada, interactiva y respetuosa del saber adquirido por directores, personal jerárquico, especialistas, docentes y coordinadoras de programas, para la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, del desempeño docente y de la gestión educativa de la institución educativa.

²² MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2009). *Manual de Supervisión Pedagógica. Área de Supervisión Educativa. Dirección de Investigación, Supervisión y Documentación Educativa. Lima. Pág, 9*

El enfoque de la asistencia técnica está centrado en revalorar las prácticas pedagógicas del docente y que este proceso sea estimulante al posibilitar experiencias de éxito cotidianas que los animen y sostengan en su proceso de mejoramiento continuo.

Tanto la función de monitoreo como de acompañamiento, se ejerce con mayor énfasis durante las supervisiones especializadas que realizan las Direcciones Generales y Pedagógicas del Vice Ministerio de Gestión Pedagógica, en estrecha coordinación con las Direcciones Regionales de Educación de todo el país.

2.2.5. Objetivos de la Supervisión Pedagógica

En concordancia con el Plan Estratégico Sectorial Multianual, se asume los siguientes objetivos (Ministerio de Educación, 2009)²³:

❖ **Objetivos generales:**

- a) Incrementar niveles de calidad y equidad de los servicios del Sector Educación.
- b) Promover el conocimiento y la práctica de ciencia, tecnología, cultura y deporte.
- c) Asegurar la implementación de las políticas del sector en los gobiernos regionales y locales, con participación de la sociedad y el sector y privado.

De acuerdo con la finalidad esencial de la supervisión educativa, cual es, el mejoramiento de la calidad y eficiencia de la educación, este servicio tiene como objetivos generales, los siguientes²⁴:

- a. Contribuir a la adecuada formación integral del educando.
- b. Asegurar que el servicio educativo responda en calidad y eficiencia a las exigencias de la comunidad y a los intereses nacionales.
- c. Apoyar y estimular el trabajo del docente y su rol profesional y social.
- d. Potenciar las relaciones de los Centros y Programas Educativos entre sí y con la comunidad, promoviendo la mutua colaboración.

²³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2009). *Plan Estratégico Sectorial Multianual*, Lima-Perú.

²⁴ MUÑOZ, J. A. (2005) *Supervisión Educativa*. S/E. Perú, p. 22

- ❖ **Objetivos específicos:**
 - a) Recabar información relevante y actualizada sobre la gestión educativa y sus resultados, e integrar de manera coherente los datos de los diversos contextos educativos.
 - b) Establecer mecanismos que ayuden y estimulen a los agentes educativos para mejorar su intervención en función de los estándares educativos nacionales, a través de su involucramiento y participación responsable.
 - c) Tomar decisiones estratégicas en todas las instancias de la gestión educativa descentralizada orientadas a mejorar la calidad de la supervisión pedagógica sobre la base de un mapa integral de los problemas, resultados e impactos de la labor educativa.

2.2.6. Principios de la Supervisión Pedagógica

La supervisión pedagógica se sustenta en los principios de la educación peruana: ética, equidad, inclusión, calidad, democracia, interculturalidad, conciencia ambiental, creatividad e innovación. (Ministerio de Educación (2003)²⁵

De acuerdo con el Ministerio de Educación (2009)²⁶, la supervisión pedagógica se sustenta en los siguientes principios, a saber: cooperación, concertación, oportunidad, objetividad y practicidad.

- ✓ **Cooperación:** La supervisión pedagógica debe desenvolverse con espíritu de colaboración entre el supervisor, el supervisado y los demás agentes que contribuyen al logro de los aprendizajes previstos, haciéndolos sentir trascendentes e importantes. La comunicación asertiva y la empatía son claves en la supervisión pedagógica, así como la estimulación y el reconocimiento a la innovación a la eficiente labor docente. La cooperación implica la suma de esfuerzos, la identidad y corresponsabilidad de los actores educativos y sus pares, la reciprocidad, la compensación de las buenas prácticas y los resultados, pero también la firmeza en salvaguardar los intereses y necesidades de formación integral del educando.
- ✓ **Concertación:** La supervisión pedagógica debe promover el espíritu de participación y concertación sobre en la toma de decisiones estratégicas en

²⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2003). *Ley General de Educación, Ley N° 28044, art. 8)*

²⁶ MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2009). *Óp cit. Pág. 11-12*

todas las instancias de gestión descentralizada, respetando y valorando la personalidad y las diferencias individuales, y contribuyendo a mantener un clima institucional favorable para las buenas relaciones entre los agentes educativos.

- ✓ **Oportunidad:** La supervisión pedagógica debe constituirse en una actividad permanente del proceso educativo, que permita identificar y anticipar necesidades específicas y brindar con oportunidad estrategias y contenidos diferenciados, así como también garantizar el logro de los objetivos previstos en su plan de acción.
- ✓ **Objetividad:** La supervisión pedagógica debe perseguir la objetividad, lo que amerita planear y desarrollar algún tipo de investigación científica de manera que el conocimiento y la información producida se fundamente en hechos comprobados y no en suposiciones de corte subjetivo y empírico, recurriendo preferentemente a la investigación acción y a la sistematización de experiencias. Por lo tanto, se ha de diseñar y organizar un conjunto de estrategias, técnicas e instrumentos que permitan determinar un mapa integral de los problemas, resultados e impactos de la labor educativa; y establecer mecanismos válidos para el mejoramiento del proceso de enseñanza – aprendizaje de acuerdo a la realidad inmediata y en función de estándares.
- ✓ **Practicidad:** La supervisión pedagógica se concreta en el campo, por lo tanto, se debe privilegiar la observación directa de los procesos pedagógicos en el lugar de los hechos educativos, y verificar si el docente está enseñando lo que tiene que enseñar y si el alumno está aprendiendo lo que tiene que aprender y saber hacer, de acuerdo a estándares nacionales, regionales, locales e institucionales; sin limitarse a la revisión documental. La información que se obtenga en estos términos, y sus factores asociados, es información útil para la toma de decisiones.

2.2.7. Características de la Supervisión Pedagógica

De acuerdo con el Ministerio de Educación (2009)²⁷, la supervisión pedagógica asume las siguientes características:

- a) **Formativa y motivadora**, deja de lado la búsqueda de errores para mal juzgar y sancionar, para convertirse en una acción enriquecedora y formativa, de ideas y acciones que impulsen y hagan efectiva la superación, realimentando y proporcionando información confiable para la toma de decisiones y ofreciendo orientación y asesoría para fortalecer su práctica pedagógica, superando limitaciones, dificultades y distorsiones del proceso pedagógico. Brinda apoyo y estimula el trabajo docente (de la institución) generando espacios de reflexión y construcción sobre su desempeño (de cada uno de los involucrados).
- b) **Abierta y participativa**, facilita un trato horizontal y humano con todos los agentes y actores educativos, fortaleciendo las relaciones de las instancias de gestión educativa descentralizada y promoviendo la participación de la comunidad (educativa) en los procesos de supervisión.
- c) **Permanente e integral**, en cuanto atiende de modo continuo y armónico los aspectos del proceso educativo, incorporando el monitoreo y el acompañamiento pedagógico para contribuir con el mejoramiento de la calidad educativa en las instituciones y formación integral de los estudiantes.
- d) **Sistemática**, en su manera de ser administrada, la misma que mantiene concordancia entre sus etapas, técnicas, procedimientos e instrumentos; en procura la objetividad, planificando, verificando, analizando y evaluando con imparcialidad. La supervisión se apoya en la investigación acción y la sistematización; por lo tanto, las soluciones propuestas cuentan con basamento teórico y se evidencian en resultados, optimizando la práctica pedagógica.
- e) **Flexible**, en cuanto a las formas en que se ofrece a sus exigencias y a su adaptación a la realidad local; da paso a la creatividad y criticidad, incidiendo en el segmento más pobre del sistema educativo. La supervisión pedagógica

²⁷ MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2009). *Manual de Supervisión Pedagógica. Área de Supervisión Educativa. Dirección de Investigación, Supervisión y Documentación Educativa. Lima. Pág. 12-13*

obedece al contexto social al cual va dirigido sin perder de vista los lineamientos básicos y las políticas locales, regionales y nacionales.

2.2.8. Clases de Supervisión Pedagógica

Según el Ministerio de Educación (2009)²⁸, la supervisión pedagógica se clasifica de la siguiente manera:

a) Por la amplitud con que se efectúan:

- ✓ **Generales:** Cuando se supervisan aspectos esenciales de carácter técnico-pedagógico que realiza la entidad supervisora en las diferentes etapas, niveles y modalidades. En el caso del Ministerio de Educación la supervisión pedagógica tiene lugar mediante las Misiones de Supervisión Pedagógica.
- ✓ **Específicas o especializadas:** Cuando se supervisa de aspectos técnico-pedagógicos en un nivel o modalidad; es decir, los aspectos diferenciados en las modalidades y variantes de la educación diversificada. Esta supervisión la realiza las Direcciones Pedagógicas del Ministerio de Educación de acuerdo a los programas y actividades a su cargo, en coordinación con las Direcciones Regionales de Educación, las unidades de Gestión Educativa Local.

b) Por la oportunidad en que se realizan:

- ✓ **Previstas:** Cuando se efectúa en cumplimiento de lo programado en el Plan Operativo de la entidad que realiza la supervisión de acuerdo a su respectivo ámbito de influencia. Las diferentes instancias de gestión educativa priorizan y garantizan la ejecución del Plan Anual de Supervisión Pedagógica, aprobado con acto resolutivo.
- ✓ **No previstas:** Cuando se realizan sin estar programadas en el Plan Operativo y a solicitud del titular de una entidad del sector o por las necesidades de verificación y asesoramiento.

c) Por el conocimiento que los supervisores tengan sobre su realización:

- ✓ **Notificadas:** Cuando se dan a conocer formalmente al titular de la entidad que será supervisada, mediante documento oficial.

²⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2009). *Manual de Supervisión Pedagógica. Área de Supervisión Educativa. Dirección de Investigación, Supervisión y Documentación Educativa. Lima. Pág. 12-13*

- ✓ **Inopinadas:** Cuando se realizan sin aviso a la entidad por supervisar.

2.2.9. Técnicas e Instrumentos de Supervisión Pedagógica

Las técnicas e instrumentos de supervisión pedagógica son el conjunto de procedimientos y recursos de que se sirve el sistema de supervisión y monitoreo para recoger información útil, pertinente y oportuna sobre la marcha de los procesos pedagógicos, programas y proyectos educativos.

En la supervisión y el monitoreo se hace uso de diversas técnicas e instrumentos de recojo de información. Su elección se hace en función de los aspectos que se desea monitorear.

El Ministerio de Educación (2007)²⁹, presentan algunos aspectos que podrían ser supervisados y monitoreados, así como los instrumentos más pertinentes para recoger la información de acuerdo a la naturaleza de los mismos.

ASPECTOS A SUPERVISAR Y MONITOREAR	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clima en el aula ▪ Conducción de las sesiones de aprendizaje ▪ Evaluación de los aprendizajes ▪ Tutoría 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Observación 	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de observación del desempeño docente en aula
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diversificación curricular ▪ Programación curricular 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Observación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lista de cotejo
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clima escolar ▪ Diversificación ▪ Programación ▪ Evaluación de los aprendizajes ▪ Tutoría ▪ Organización de la IE. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupo focal ▪ Entrevista ▪ Encuesta 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario para docentes • Cuestionario para directores • Cuestionario para estudiantes

Fuente: Ministerio de Educación (2007).

²⁹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2007). "Hacia un sistema de supervisión, acompañamiento y monitoreo". Documento de Trabajo. Taller Macrorregional de Especialistas DRE y UGEL. Dirección Nacional de Educación Básica Regular. Febrero 2007. Lima-Perú. Pág. 10-11.

2.2.10. Perfil del Supervisor Pedagógico

El supervisor pedagógico es una persona que ejerce influencia dentro de un grupo determinado a través del dominio de hechos, técnicas, habilidad consultiva, persuasión y capacidad para exhortar, demostrando eficiencia profesional y conducta basada en los principios de supervisión pedagógica³⁰.

Según el Ministerio de Educación (2009), estas son las características básicas del perfil del supervisor pedagógico:

- a) Colaborador.
- b) Asertivo y empático.
- c) Motivador.
- d) Concertador y persuasivo.
- e) Eficiente y oportuno.
- f) Actualizado.
- g) Investigador e innovador.
- h) Práctico.
- i) Ético.

2.2.11. Etapas de la Supervisión Pedagógica

El trabajo de la supervisión y por ende el del supervisor no debe ser casual, esporádico e improvisado, sino que por el contrario debe consistir en una actividad planificada y llevarse a cabo de manera sistemática, unitaria y progresiva durante un período largo de trabajo, en etapas sucesivas o interrelacionadas. Generalmente los investigadores mencionan que la labor de la supervisión se desarrolla en tres etapas: el planeamiento, el seguimiento y el control.

El adecuado desarrollo de la supervisión, permite el análisis comparativo de los resultados que proporcionan la información para garantizar con mayor objetividad, la identificación de los problemas y necesidades, así como la formulación de soluciones necesarias a implementar.

- a. **Etapas de Planificación de la supervisión pedagógica.** Mediante el cual los gestores analizan sus entornos interno y externo, se formulan preguntas fundamentales sobre la razón de ser de su organización y expresan su

³⁰ CALERO, M. (2008) *Supervisión Educativa*. S/E. editorial San Marcos. Perú, p. 21 – 38

finalidad, sus metas y sus objetivos (Ivancevich, 2008)³¹. La planificación se refiere al conjunto de actividades mediante las cuales se fijan los objetivos y se determinan las líneas de acción más apropiada para alcanzarlos. En consecuencia es la guía de toda la labor que se realiza durante un período lectivo, semestral o anual. El planeamiento de la supervisión debe ser objetivo, es decir posible y flexible, a fin de que pueda adaptarse a las nuevas necesidades que surjan y a las modificaciones que se produzcan en proceso académico escolar. Es la etapa de la previsión de objetivos, metas, estrategias e instrumentos para el recojo de información. Esta etapa debe realizarse con un enfoque participativo donde todos los involucrados proponen, analizan y evalúan cada uno de los elementos del Plan de Supervisión Pedagógica hasta determinarlo en mérito a su pertinencia, factibilidad e impacto.

En esta etapa es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- Plantear objetivos que mejore el nivel de aprendizaje y los objetivos estratégicos de la organización educativa, en los que se sustentan los aspectos e indicadores de la supervisión pedagógica. (Sovero, 2012)³²

Plan de supervisión pedagógica

Contiene los siguientes elementos básicos:

- Información general: Datos de la institución educativa, periodo y ámbito de la supervisión.
- Fundamentación: Exposición breve de las razones que justifican el plan y los propósitos que se persigue
- Objetivos Descripción de los resultados que se espera alcanzar.
- Actividades: Definidas de acuerdo a las funciones de la supervisión y las estrategias de intervención que resulten pertinentes.
- Cronograma: Donde se especifican las actividades programadas y se señalan los meses y semanas previstas para su ejecución.

b. Etapa de implementación de la supervisión pedagógica.

Es la etapa destinada a la elaboración de instrumentos de recojo de información y gestión de recursos.

³¹ IVANCEVICH, John (2008). *Gestión calidad y competitividad*. Irwin. Madrid. Pág. 199

³² SOVERO HINOSTROZA, Franklin (2012) *Supervisión acompañamiento y monitoreo*. San Marcos. Lima Pág 124

- Antes de ejecutar las acciones de supervisión en el campo es fundamental propiciar espacios de interaprendizaje y fortalecimiento profesional de los supervisores pedagógicos (directivos) en torno al plan de supervisión, a fin de unificar criterios conceptuales y procedimentales de la supervisión, y reducir al máximo el riesgo de distorsionar la información ante los sujetos supervisados al momento de la intervención.

Para ello, se organiza talleres, jornadas, grupos de interaprendizaje u otros eventos académicos internos.

c. Etapa de ejecución de la supervisión pedagógica.

Es la etapa de la intervención en el campo donde se aplican las funciones de la supervisión de acuerdo a los objetivos previstos en el plan específico. Esta etapa consiste en:

- Recoger información primaria (aplicación de la ficha de observación o guía de entrevista) o secundaria (revisión de documentos de gestión) mediante acciones de control o monitoreo, según corresponda.
- Brindar asistencia técnica mediante el acompañamiento pedagógico, donde la herramienta principal es el diálogo (asesoramiento individual) y las reuniones o jornadas de retroalimentación (asesoramiento grupal). Se caracteriza por el trato horizontal, respetuoso e informado de los actores en una perspectiva de intercambio de aprendizajes y experiencias pedagógicas.

2.3. Definición de Términos Básicos

Acompañamiento Pedagógico: “El acompañamiento es el recurso pedagógico preferente para la formación profesional de los docentes, se basa en el intercambio de experiencias entre el acompañante y el acompañado sin distinción de niveles de jerarquía. El acompañamiento implica poseer la capacidad para compartir y la disposición para establecer compromisos que nos ayuden a crecer juntos. Es un espacio de comprensión mutua donde se da y se recibe compañía, y se conversa con los demás sin prejuicios. El acompañamiento puede adquirir diversas modalidades y utilizar múltiples estrategias, dependiendo de las características del contexto en el que se realiza”. (Ministerio de Educación, 2007)³³

Asistencia técnica: es proporcionar conocimiento especializado al docente en su labor (trabajo pedagógico) en uso de medios y materiales educativos, programación curricular, estrategias de enseñanza; evaluación de aprendizaje y en lo que concierne, aspecto pedagógico. (Callomamani, 2013)³⁴

Asesoramiento: Es la capacidad de establecer buenas relaciones humanas con los docentes para hacerles conscientes y receptores de la ayuda técnica que se le ofrece, para mejorar la calidad de enseñanza, sea nivel personal (individual), o a nivel colectivo (institucional). (Callomamani, 2013)³⁵

Desempeño docente: Son las actuaciones observables de la persona que pueden ser descritas y evaluadas y que expresan su competencia. Es un comportamiento observable, que puede ser descrito y/o medido en referencia a las funciones generales de la profesión docente, cuyos resultados se miden o evalúan en función a la determinación de logros generales y específicos comprometidos en la actuación. (Ministerio de Educación, 2013)³⁶

Docente. Es la persona cuya acción está orientada a promover aprendizajes en los estudiantes (CALERO, M. 1999)²⁵

³³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2007). “Hacia un sistema de supervisión, acompañamiento y monitoreo”. Documento de Trabajo. Taller Macrorregional de Especialistas DRE y UGEL. Dirección Nacional de Educación Básica Regular. Febrero 2007. Lima-Perú. Pág. 7.

³⁴ CALLOMAMANI AROCUTIPA, Rogelio Raúl (2013). “La supervisión pedagógica y el desempeño laboral de los docentes de la Institución Educativa 7035 de San Juan de Miraflores”, Tesis para optar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Gestión de la Educación. UNMSM, Facultad de Educación, Unidad de Post-Grado. Lima-Perú, pág. 57

³⁵ CALLOMAMANI A., Rogelio Raúl (2013). Óp cit. Pág. 56

³⁶ MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2013). Marco de Buen Desempeño Docente, p. 25

Eficiencia: "Significa utilización correcta de los recursos (medios de producción) disponibles. Puede definirse mediante la ecuación $E=P/R$, donde P son los productos resultantes y R los recursos utilizados" (Chiavenato, 2004)³⁷.

Efectividad: Es el equilibrio entre la eficacia y la eficiencia, entre la producción y la capacidad de producción (Covey, 2005)³⁸

Estudiante. Es la persona cuyas acciones están orientadas a promover aprendizajes al logro de los fines educativos.

Enseñanza: Se define como un proceso externo que el docente realiza de manera intencional con el propósito de desarrollar una determinada capacidad, habilidad o destreza de un área curricular concreto.

Calidad Educativa: "nivel óptimo de formación que debieran alcanzar las personas para hacer frente a los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y aprender a lo largo de toda la vida". (Congreso de la República del Perú, 2003)³⁹.

Monitoreo: Es el proceso de recojo y análisis de información del desarrollo de los procesos pedagógicos, los programas y proyectos, identificando sus fortalezas y debilidades, para la toma de decisiones pertinentes. (Ministerio de Educación, 2007)⁴⁰

Supervisión. Es un servicio técnico destinado al estudio y mejoramiento de las condiciones que intervienen en el aprendizaje y desarrollo del alumno.

Supervisión educativa interna. Es la orientación profesional y asistencia dada a todos los agentes, elementos y procesos que influyen en el aprendizaje y la formación de los estudiantes de una institución.

Supervisión Educativa: Es un servicio técnico de orientación y asesoramiento instituido para optimizar el funcionamiento de las organizaciones educativas centrado en el mejoramiento de los procesos de aprendizaje, el desenvolvimiento profesional de los docentes, y el ofrecimiento de oportuna y consistente información para una acertada toma de decisiones. Sobre estos tres pilares

³⁷ CHIAVENATO, I. (2004). «Introducción a la Teoría General de la Administración», Séptima Edición, McGraw-Hill Interamericana, 2004, Pág. 52.

³⁸ COVEY, Stephen R. (2005) "Los siete hábitos de la gente altamente efectiva". Pág. 11

³⁹ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ (2003). Ley General de Educación 28044. [artículo 31]

⁴⁰ MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2007). "Hacia un sistema de supervisión, acompañamiento y monitoreo". Documento de Trabajo. Taller Macrorregional de Especialistas DRE y UGEL. Dirección Nacional de Educación Básica Regular. Febrero 2007. Lima-Perú. Pág. 6.

conceptuales se debe construir, a nuestro juicio, la supervisión educativa. (Ministerio de Educación, 2007)⁴¹

Supervisión Pedagógica: Es el proceso técnico de orientación y asesoramiento, instituido, para optimizar las actividades pedagógicas en las instancias de gestión educativa descentralizada. Está centrada en el mejoramiento continuo de los procesos de aprendizaje, el desempeño profesional de los docentes, y el ofrecimiento de la oportuna y consistente información, para una acertada toma de decisiones. (Ministerio de Educación, 2009)⁴²

Verificación: Es la función de contrastación orientada a determinar el logro de resultados, la comprensión y ejecución de la teoría pedagógica y técnicas educativas, el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia educativa, para llegar a un sistema educativa de calidad. (Callomamani, 2013)⁴³

⁴¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2007). *Óp cit.* Pág. 5.

⁴² MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PERÚ (2009). *Lineamientos y estrategias para la Supervisión Pedagógica. MINEDU-Vice Ministerio de Gestión Pedagógica. Lima-Perú.* Pág. 6

⁴³ CALLOMAMANI AROCUTIPA, Rogelio Raúl (2013). *Óp cit.* Pág. 56-57

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3.1. Descripción del Problema

El proceso de supervisión como parte de un sistema educativo está destinado a lograr un alto nivel de organización, eficiencia y eficacia en el quehacer educativo, en cuanto a que promueve el correcto funcionamiento de los aspectos físicos, organizacionales y del personal involucrado en el mismo.

Como parte de la función supervisora, incorpora el monitoreo pedagógico como estrategias de seguimiento destinado a identificar de manera sistemática la calidad de desempeño de un sistema, sub-sistema o proceso a efecto de introducir los ajustes o los cambios pertinentes y oportunos para el logro de resultados y efectos en el entorno; asimismo, inserta el acompañamiento pedagógico entendido como un servicio destinado a ofrecer asesoría planificada, continua, contextualizada, interactiva y respetuosa del saber adquirido por directores, especialistas y docentes, orientado a la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, del desempeño docente y de la gestión de la institución educativa. (Ministerio de Educación – Perú, 2009)⁴⁴. En este sentido, la supervisión educativa, a través del monitoreo y el acompañamiento pedagógico se vislumbra como un proceso que garantiza la calidad y el éxito en las instituciones educativas por el hecho de que promueve procesos de formación, innovación y cambio.

De lo anterior se deduce que, a mayor calidad de formación docente, mejores posibilidades de desempeñarse con eficiencia. Bajo esta premisa, se establece que los supervisores, dentro de sus funciones deberían contemplar un equipo de trabajo en el que se tome en cuenta a directores y docentes para crear un ambiente en el que se estimule al equipo a desarrollar todas sus capacidades para obtener logros en común.

Como es bien sabido, las funciones legales y formales de la supervisión son imprescindibles dentro del sistema educativo, pero además de ello es necesario El desempeño docente en las instituciones educativas del país constituye un reto y un desafío que tiene que ser enfrentado con creatividad y coraje, debido a que

⁴⁴ *MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PERÚ (2009). Lineamientos y estrategias para la Supervisión Pedagógica. MINEDU-Vice Ministerio de Gestión Pedagógica. Lima-Perú. Pág. 7*

la sociedad cuestiona sus procesos y resultados de aprendizaje obtenidos, particularmente en las Instituciones Educativas públicas del país.

Al respecto, el sistema educativo peruano ha puesto en marcha una serie de reformas con el objeto de lograr ciertas transformaciones y modificaciones, dentro de este proceso resalta el esfuerzo del Ministerio de Educación (2013)⁴⁵ por mejorar sustancialmente la calidad educativa y el desempeño docente, sobre la base del desarrollo y fortalecimiento de los dominios y competencias de su desempeño como docente.

Las instituciones educativas secundarias públicas del distrito de Iquitos, no escapan a esta realidad, en la que se observa que existen limitaciones en cuanto a la dirección institucional, el cual se centrada en lo administrativo y burocrático en perjuicio de lo pedagógico. Por lo que el desempeño laboral del docente tiene muchas dificultades para alcanzar un rendimiento óptimo, que posibilite el logro de las metas de aprendizajes trazadas por la institución.

Frente a esta situación sumariamente descrita, amerita efectuar un estudio sobre: Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017

El presente estudio se justifica desde el punto de vista teórico, práctico, metodológico y social.

Teóricamente, el estudio aportará conocimientos sistemáticos sobre la supervisión pedagógica en el ámbito de las Instituciones Educativas públicas de la Educación Básica Regular del sistema educativo nacional. Así mismo, pondrá en evidencia la situación actual en la que se encuentran la supervisión pedagógica; explicitando sus probables relaciones que facilitarán una mejor comprensión del tema para formular alternativas de mejoramiento continuo.

En lo práctico, el estudio aportará información válida para los directivos y profesores, adopten medidas de capacitación y estrategias de reflexión y compromiso individual e institucional para mejorar la supervisión pedagógica, en la perspectiva brindar un servicio educativo de calidad a los estudiantes y, por consiguiente, a los padres de familia.

⁴⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2013). *Marco de Buen Desempeño Docente*. Pág. 25

Metodológicamente, aportará estrategias, procedimientos e instrumentos válidos y confiables que servirán para medir y evaluar la supervisión pedagógica, los cuales podrán ser replicados en otras Instituciones Educativas con parecidas características de gestión, geográficas, sociales, económicas y culturales; y también como referentes metodológicos para otros trabajos de investigación que se decidan emprender sobre el tema.

Socialmente, el estudio contribuirá a que las instituciones educativas públicas alcancen mejores niveles de calidad en su servicio educativo que contribuya al proceso de formación de personas que sean capaces de insertarse en el mercado laboral con una perspectiva emprendedora que dinamice nuestra economía en la búsqueda del bienestar de la sociedad y el país.

3.2. Formulación del Problema

3.2.1. Problema General

¿Cómo se encuentra la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017?

3.2.2. Problemas Específicos

- ✓ ¿Cuál es el estado de la función de control en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017?
- ✓ ¿Cuál es el estado de la función de monitoreo en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017?
- ✓ ¿Cuál es el estado de la función de acompañamiento en la la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

Diagnosticar el estado de la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017.

4.2. Objetivos Específicos

- ✓ Analizar el proceso de función de control en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017.
- ✓ Analizar el proceso de función de monitoreo en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017.
- ✓ Analizar el proceso de función de acompañamiento en la la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017.

5. HIPÓTESIS

5.1. Hipótesis General

Existe Buena Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017.

5.2. Hipótesis Específicas

- ✓ El proceso de función de control es bueno en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017.
- ✓ El proceso de función de monitoreo es bueno en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017.
- ✓ El proceso de función de acompañamiento es bueno en la la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017.

6. VARIABLES

6.1. Identificación de Variables

Supervisión Pedagógica.

6.2. Definición de Variables

La Variable Supervisión Pedagógica se define conceptualmente como: Proceso técnico de orientación y asesoramiento, instituido, para optimizar las actividades pedagógicas en las instancias de gestión educativa descentralizada. Está centrada en el mejoramiento continuo de los procesos de aprendizaje, el desempeño profesional de los docentes, y el ofrecimiento de la oportuna y consistente información, para una acertada toma de decisiones

La Variable Supervisión Pedagógica se define operacionalmente como: Proceso técnico de orientación y asesoramiento, evaluado con la siguiente **Escala de Medición**: Deficiente (1) (00 - 25). Regular (2) (26 - 50). Bueno (3) (51 - 75). Muy Bueno (4) (76 - 100)

6.3. Operacionalización de Variables

Variable	Indicadores	Indices
Supervisión Pedagógica	1. FUNCIÓN DE CONTROL PEDAGÓGICO	Escala de Medición: Deficiente (1) (00 - 25) Regular (2) (26 - 50) Bueno (3) (51 - 75) Muy Bueno (4) (76 - 100)
	1.1. El equipo directivo lleva un control estricto sobre el cumplimiento de las jornadas de aprendizaje planificadas en la calendarización de la institución educativa.	
	1.2. El equipo directivo lleva un control estricto del cumplimiento de la asistencia y fin de jornada laboral de los profesores de la institución Educativa.	
	1.3. El equipo directivo promueve la revisión y reajuste del Plan Anual de Trabajo (PAT), antes del inicio de clases.	
	1.4. El equipo directivo promueve la revisión y reajuste las programaciones curriculares (programación anual y unidades didácticas) antes del inicio del año escolar.	
	1.5. El equipo directivo verifica el cumplimiento del registro mensual de asistencia de los estudiantes en el SIAGIE por parte de los docentes.	
	1.6. El equipo directivo verifica el cumplimiento de las horas efectivas de clase establecidas para el año lectivo 2016.	
	1.7. El equipo directivo verifica el uso de las herramientas pedagógicas durante las sesiones de aprendizaje (rutas de aprendizaje y de otras estrategias), de acuerdo a necesidades, características y contexto.	
	1.8. Uso de recursos y materiales educativos seleccionados y proporcionados por el MINEDU.	
	1.9. El equipo directivo lleva un control estricto del cumplimiento de los "Compromisos e indicadores de gestión escolar 2016".	
	1.10. El equipo directivo lleva un control del cumplimiento de los tres momentos del año escolar: Buen inicio del año escolar (enero – Marzo 2016); la Escuela que queremos (Abril – noviembre 2016), y Balance del año escolar y responsabilidad por los resultados (Noviembre – diciembre 2016).	
	2. FUNCIÓN DE MONITOREO PEDAGÓGICO	
	2.1. El equipo directivo verifica que el/la docente cuente con su planificación curricular (carpeta pedagógica) en la que incluye actividades pedagógicas en el marco de los procesos pedagógicos y el enfoque del área planteados en las Rutas de Aprendizaje y el documento de Orientaciones Básicas para la Programación Curricular.	
	2.2. El equipo directivo verifica que el/la docente presente en su planificación curricular criterios que respondan al proceso de evaluación formativa y/o sumativa.	
	2.3. El equipo directivo verificar el uso efectivo del tiempo pedagógico durante la sesión de aprendizaje.	
	2.4. El equipo directivo verifica el uso adecuado de materiales y/o recursos educativos, que ayuden al desarrollo de las actividades de aprendizaje, propuestas para la sesión.	
	2.5. El equipo directivo verifica el uso adecuado y obligatorio de materiales y recursos educativos en las sesiones de aprendizaje.	
	2.6. El equipo directivo verifica el uso del Registro Auxiliar de Evaluación de los estudiantes.	
	2.7. El equipo directivo verifica el cumplimiento del registro mensual de asistencia de los estudiantes en el SIAGIE por parte de los docentes.	
	2.8. El equipo directivo propicia y formula hipótesis, nuevas propuestas y alternativas de mejoras, con un sistema rápido, confiable y preciso.	
	2.9. El equipo directivo reportar resultados cuantitativos y cualitativos a través de un sistema de difusión a los docentes e interesados, usando un soporte científico tecnológico a través de los medios informáticos y tecnológicos.	
	2.10. El equipo directivo toma decisiones estratégicas sobre la base del análisis del entorno y observación del avance y/o cumplimiento de los objetivos educativos, con énfasis en los logros y resultados de aprendizaje de los estudiantes y el desempeño de los docentes.	
	3. FUNCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	
	3.1. El equipo directivo orienta al docente para que utilice el mayor tiempo en actividades pedagógicas, que generen aprendizajes significativos en los estudiantes, sobre las no pedagógicas, durante la sesión de aprendizaje.	
	3.2. El equipo directivo orienta al docente para que dosifique el tiempo de las actividades pedagógicas teniendo en cuenta las características de los procesos pedagógicos.	
	3.3. El equipo directivo promueve el uso de materiales y recursos educativos en las sesiones de aprendizaje.	
	3.4. El equipo directivo acompaña y orienta, a los/as docentes, sobre el uso de los materiales en función del aprendizaje a lograr.	
	3.5. Se brinda asesoría pedagógica al docente a través de la observación, el diálogo y el intercambio de experiencias.	
	3.6. El equipo directivo organiza reuniones, círculos de interaprendizaje, capacitaciones u otras estrategias metodológicas con participación de los docentes	
	3.7. El equipo directivo orienta a los profesores en la planificación de los aprendizajes a partir de las rutas del aprendizaje.	
	3.8. El equipo directivo promueve el uso de kit de evaluación para el segundo y quinto grado de secundaria como herramientas de ayuda al docente para monitorear el aprendizaje de los estudiantes.	
	3.9. El equipo directivo orienta a los profesores sobre su desarrollo profesional, así como al mejoramiento de sus prácticas docentes.	
	3.10. El equipo directivo genera la conformación de grupos de trabajo colaborativo virtual, donde se almacene, comparta, discuta y se promueva el intercambio de experiencias.	

7. MÉTODO

7.1. Tipo de Investigación.

La investigación de acuerdo al nivel de conocimiento que se adquirió perteneció a una investigación descriptiva, con una variable: Supervisión Pedagógica.

El estudio pertenece al enfoque cuantitativo de investigación porque las preguntas de investigación versan sobre cuestiones específicas, porque se revisó lo que se ha investigado anteriormente, porque se sometió a prueba la hipótesis mediante el empleo de los diseños de investigación apropiados; porque se usó la recolección de datos para probar la hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico.

La investigación fue de tipo descriptivo porque se estudió la situación en que se encuentra la variable: Supervisión Pedagógica⁴⁶.

7.2. Diseño de investigación

El diseño general de la investigación fue el no experimental de tipo descriptivo transversal.

Fue No experimental porque no se manipuló la variable en estudio.

Fue Descriptivo Transversal porque se recogió la información en el mismo lugar y en un momento determinado.

Esquema:



Donde:

M : Es la Muestra.

O : Observación de la muestra⁴⁷.

Los pasos que se siguen en la aplicación del diseño son:

1. Se realizó la observación a la variable (recojo de información sobre el objeto de estudio).
2. Se procedió o sistematizar la información o datos.
3. Se clasifico la información o datos, organizándolos en cuadros o tablas y representarlos en gráficos.

⁴⁶ Ávila, R. B. *Introducción a la Metodología de la Investigación*. Perú, 2000, p. 25

⁴⁷ Hernández, R. et al. *Metodología de la Investigación*, México, 2006, p. 205

4. Se analizó e interpreto la información o datos.

7.3. Población y muestra

7.3.1. Población

La población estuvo delimitada por todos los docentes que laboran en la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, del distrito de Iquitos, provincia de Maynas del Departamento de Loreto, durante el año 2017; que hacen un total de 159.

7.3.2. Muestra

La muestra la conformaron 111 docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, durante el año 2017 del distrito de Iquitos, provincia de Maynas, del Departamento de Loreto.

La selección de la muestra fue no aleatoria intencionada.

7.4. Técnicas, Instrumentos y Procedimientos de Recolección de Datos

7.4.1. Técnicas de Recolección de Datos

La técnica que se empleó en la recolección de datos fue la encuesta porque se observó el hecho en forma indirecta.

7.4.2. Instrumentos de Recolección de Datos

El instrumento que se empleó en la recolección de datos fue el cuestionario el que fue sometido a prueba de validez y confiabilidad antes de su aplicación, Obteniendo 73.50% de validez y 81.50% de confiabilidad.

7.4.3. Procedimientos de Recolección de Datos

- ✓ Elaboración y aprobación del proyecto de tesis.
- ✓ Elaboración del instrumento de recolección de datos.
- ✓ Prueba de validez y confiabilidad al instrumento de recolección de datos.
- ✓ Recojo de la información.
- ✓ Procesamiento de la información.
- ✓ Organización de la información en cuadros.
- ✓ Análisis de la información.
- ✓ Interpretación de datos.
- ✓ Elaboración de discusión y presentación del informe.
- ✓ Sustentación del informe.

7.5. Procesamiento y Análisis de los Datos

El procesamiento de los datos se efectuó en forma mecánica sobre la base de los datos.

El análisis e interpretación de los datos se efectuó empleando la estadística descriptiva: Frecuencia, promedio (\bar{x}), porcentaje (%)

8. RESULTADOS

8.1. Diagnóstico de la Supervisión Pedagógica

CUADRO N° 1

Análisis de la función de control en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017

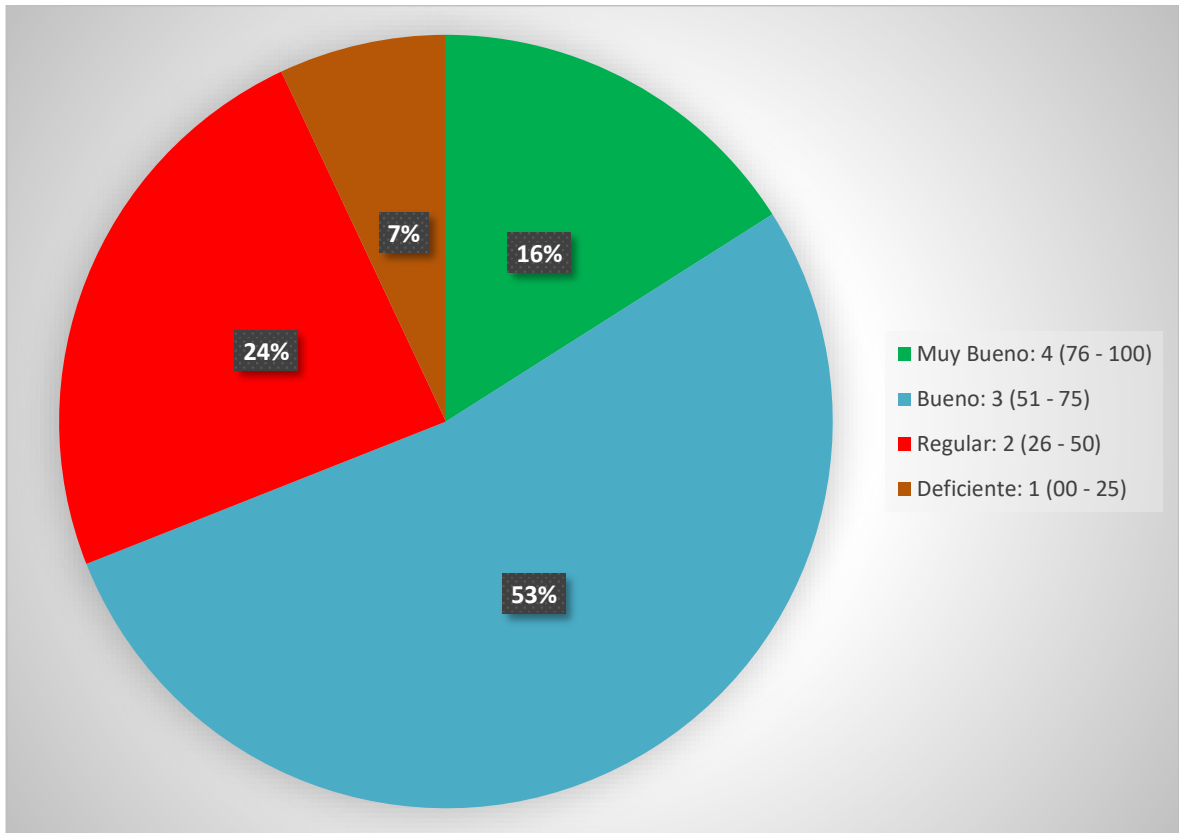
FUNCIÓN DE CONTROL		Muy Bueno (4) (76 - 100)		Bueno (3) (51 - 75)		Regular (2) (26 - 50)		Deficiente (1) (00 - 25)		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1	El equipo directivo lleva un control estricto sobre el cumplimiento de las jornadas de aprendizaje planificadas en la calendarización de la institución educativa.	20	18.0	60	54.0	24	22.0	7	6.0	111	100.0
2	El equipo directivo lleva un control estricto del cumplimiento de la asistencia y fin de jornada laboral de los profesores de la institución Educativa.	22	20.0	60	54.0	22	20.0	7	6.0	111	100.0
3	El equipo directivo promueve la revisión y reajuste del Plan Anual de Trabajo (PAT), antes del inicio de clases.	18	16.0	62	56.0	24	22.0	7	6.0	111	100.0
4	El equipo directivo promueve la revisión y reajuste las programaciones curriculares (programación anual y unidades didácticas) antes del inicio del año escolar.	14	13.0	60	54.0	30	27.0	7	6.0	111	100.0
5	El equipo directivo verifica el cumplimiento del registro mensual de asistencia de los estudiantes en el SIAGIE por parte de los docentes.	14	13.0	58	52.0	32	29.0	7	6.0	111	100.0
6	El equipo directivo verifica el cumplimiento de las horas efectivas de clase establecidas para el año lectivo 2016.	12	11.0	60	54.0	33	30.0	6	5.0	111	100.0
7	El equipo directivo verifica el uso de las herramientas pedagógicas durante las	20	18.0	58	52.0	22	20.0	11	10.0	111	100.0

	sesiones de aprendizaje (rutas de aprendizaje y de otras estrategias), de acuerdo a necesidades, características y contexto.										
8	Uso de recursos y materiales educativos seleccionados y proporcionados por el MINEDU.	22	20.0	56	50.0	20	18.0	13	12.0	111	100.0
9	El equipo directivo lleva un control estricto del cumplimiento de los "Compromisos e indicadores de gestión escolar 2016".	20	18.0	56	50.0	22	20.0	13	12.0	111	100.0
10	El equipo directivo lleva un control del cumplimiento de los tres momentos del año escolar: Buen inicio del año escolar (enero – Marzo 2017); la Escuela que queremos (Abril – Noviembre 2017), y Balance del año escolar y responsabilidad por los resultados (Noviembre – Diciembre 2017).	18	16.0	62	56.0	24	22.0	7	6.0	111	100.0
Promedio (\bar{X})		18	16.0	59	53.0	25	24.0	9	7.0	111	100.0

Fuente: Base de datos de las Autoras

GRÁFICO N° 1

Análisis de la función de control en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017



Fuente: Cuadro N° 1

En el Cuadro y Gráfico N° 1 se observa el Análisis de la función de control en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017, y es lo siguiente:

El promedio (\bar{x}) de 111 (100%) Docentes 59 (53%) Docentes manifestaron que es BUENO el Análisis de la función de control en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017, predominando con 56% los indicadores: El equipo directivo promueve la revisión y reajuste del Plan Anual de Trabajo (PAT), antes del inicio de clases. El equipo directivo lleva un control del cumplimiento de los tres momentos del año escolar: Buen inicio del año escolar (enero – Marzo 2017); la Escuela que queremos (Abril – Noviembre 2017), y Balance del año escolar y responsabilidad por los resultados (Noviembre – Diciembre 2017). 25 (24%) Docentes

manifestaron que es REGULAR el Análisis de la función de control en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017, predominando con 30% el indicador: El equipo directivo verifica el cumplimiento de las horas efectivas de clase establecidas para el año lectivo 2016, 18 (16%) Docentes manifestaron que es MUY BUENO el Análisis de la función de control en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017, predominando con 20% los indicadores: El equipo directivo lleva un control estricto del cumplimiento de la asistencia y fin de jornada laboral de los profesores de la institución Educativa. Uso de recursos y materiales educativos seleccionados y proporcionados por el MINEDU y 9 (7%) Docentes manifestaron que es DEFICIENTE el Análisis de la función de control en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017, predominando con 12% los indicadores: Uso de recursos y materiales educativos seleccionados y proporcionados por el MINEDU. El equipo directivo lleva un control estricto del cumplimiento de los “Compromisos e indicadores de gestión escolar 2016”

Con este resultado se logra el objetivo específico que dice: Analizar el proceso de función de control en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017.

También se prueba la hipótesis específica que dice: El proceso de función de control es bueno en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017.

CUADRO N° 2

Análisis de la función de monitoreo en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017

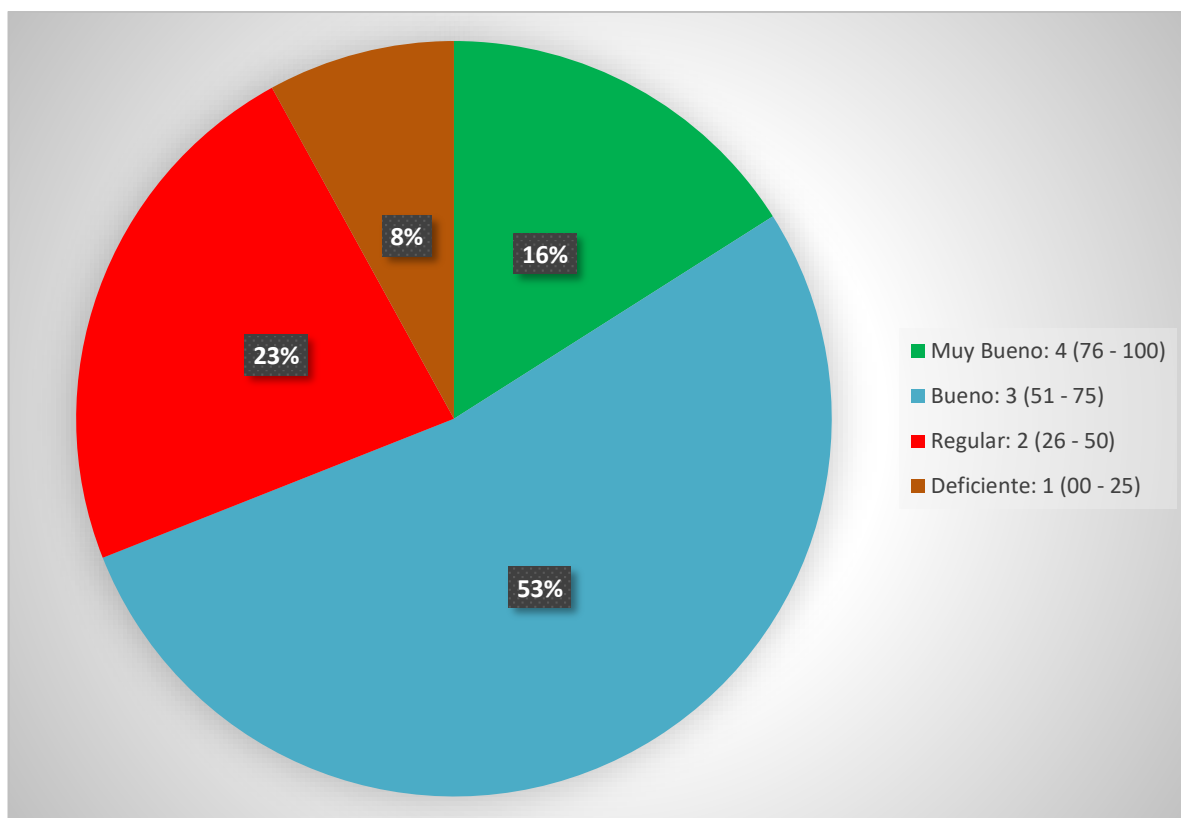
FUNCION DE MONITOREO		Muy Bueno (4) (76 - 100)		Bueno (3) (51 - 75)		Regular (2) (26 - 50)		Deficiente (1) (00 - 25)		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1	El equipo directivo verifica que el/la docente cuente con su planificación curricular (carpeta pedagógica) en la que incluye actividades pedagógicas en el marco de los procesos pedagógicos y el enfoque del área planteados en las Rutas de Aprendizaje y el documento de Orientaciones Básicas para la Programación Curricular.	18	16.0	62	56.0	24	22.0	7	6.0	111	100.0
2	El equipo directivo verifica que el/la docente presente en su planificación curricular criterios que respondan al proceso de evaluación formativa y/o sumativa.	14	13.0	60	54.0	30	27.0	7	6.0	111	100.0
3	El equipo directivo verificar el uso efectivo del tiempo pedagógico durante la sesión de aprendizaje.	14	13.0	58	52.0	32	29.0	7	6.0	111	100.0
4	El equipo directivo verifica el uso adecuado de materiales y/o recursos educativos, que ayudan al desarrollo de las actividades de aprendizaje, propuestas para la sesión.	12	11.0	60	54.0	33	30.0	6	5.0	111	100.0
5	El equipo directivo verifica el uso adecuado y obligatorio de materiales y recursos educativos en las sesiones de aprendizaje.	20	18.0	58	52.0	22	20.0	11	10.0	111	100.0
6	El equipo directivo verifica el uso del Registro Auxiliar de Evaluación de los estudiantes.	22	20.0	56	50.0	20	18.0	13	12.0	111	100.0
7	El equipo directivo verifica el cumplimiento del	12	11.0	60	54.0	33	30.0	6	5.0	111	100.0

	registro mensual de asistencia de los estudiantes en el SIAGIE por parte de los docentes.										
8	El equipo directivo propicia y formula hipótesis, nuevas propuestas y alternativas de mejoras, con un sistema rápido, confiable y preciso.	20	18.0	58	52.0	22	20.0	11	10.0	111	100.0
9	El equipo directivo reportar resultados cuantitativos y cualitativos a través de un sistema de difusión a los docentes e interesados, usando un soporte científico tecnológico a través de los medios informáticos y tecnológicos.	22	20.0	56	50.0	20	18.0	13	12.0	111	100.0
10	El equipo directivo toma decisiones estratégicas sobre la base del análisis del entorno y observación del avance y/o cumplimiento de los objetivos educativos, con énfasis en los logros y resultados de aprendizaje de los estudiantes y el desempeño de los docentes.	20	18.0	56	50.0	22	20.0	13	12.0	111	100.0
	— Promedio (\bar{X})	17	16.0	58	53.0	26	23.0	10	8.0	111	100.0

Fuente: Base de datos de las Autoras

GRÁFICO N° 2

Análisis de la función de monitoreo en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017



Fuente: Cuadro N° 2

En el Cuadro y Gráfico N° 2 se observa el Análisis de la función de monitoreo en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017, y es lo siguiente:

El promedio (\bar{x}) de 111 (100%) Docentes 58 (53%) Docentes manifestaron que es BUENO el Análisis de la función de monitoreo en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017, predominando con 56% el indicador: El equipo directivo verifica que el/la docente cuente con su planificación curricular (carpeta pedagógica) en la que incluye actividades pedagógicas en el marco de los procesos pedagógicos y el enfoque del área planteados en las Rutas de Aprendizaje y el documento de Orientaciones Básicas para la Programación Curricular. 26 (23%) Docentes

manifestaron que es REGULAR el Análisis de la función de monitoreo en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017, predominando con 30% los indicadores: El equipo directivo verifica el uso adecuado de materiales y/o recursos educativos, que ayudan al desarrollo de las actividades de aprendizaje, propuestas para la sesión. El equipo directivo verifica el cumplimiento del registro mensual de asistencia de los estudiantes en el SIAGIE por parte de los docentes. 17 (16%) Docentes manifestaron que es MUY BUENO el Análisis de la función de monitoreo en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017, predominando con 20% los indicadores: El equipo directivo verifica el uso del Registro Auxiliar de Evaluación de los estudiantes. El equipo directivo reportar resultados cuantitativos y cualitativos a través de un sistema de difusión a los docentes e interesados, usando un soporte científico tecnológico a través de los medios informáticos y tecnológicos y 10 (8%) Docentes manifestaron que es DEFICIENTE el Análisis de la función de monitoreo en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017, predominando con 12% los indicadores: El equipo directivo verifica el uso del Registro Auxiliar de Evaluación de los estudiantes. El equipo directivo reportar resultados cuantitativos y cualitativos a través de un sistema de difusión a los docentes e interesados, usando un soporte científico tecnológico a través de los medios informáticos y tecnológicos. El equipo directivo toma decisiones estratégicas sobre la base del análisis del entorno y observación del avance y/o cumplimiento de los objetivos educativos, con énfasis en los logros y resultados de aprendizaje de los estudiantes y el desempeño de los docentes.

Con este resultado se logra el objetivo específico que dice: Analizar el proceso de función de monitoreo en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017.

También se prueba la hipótesis específica que dice: El proceso de función de monitoreo es bueno en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017.

CUADRO N° 3

Análisis de la función de acompañamiento en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017

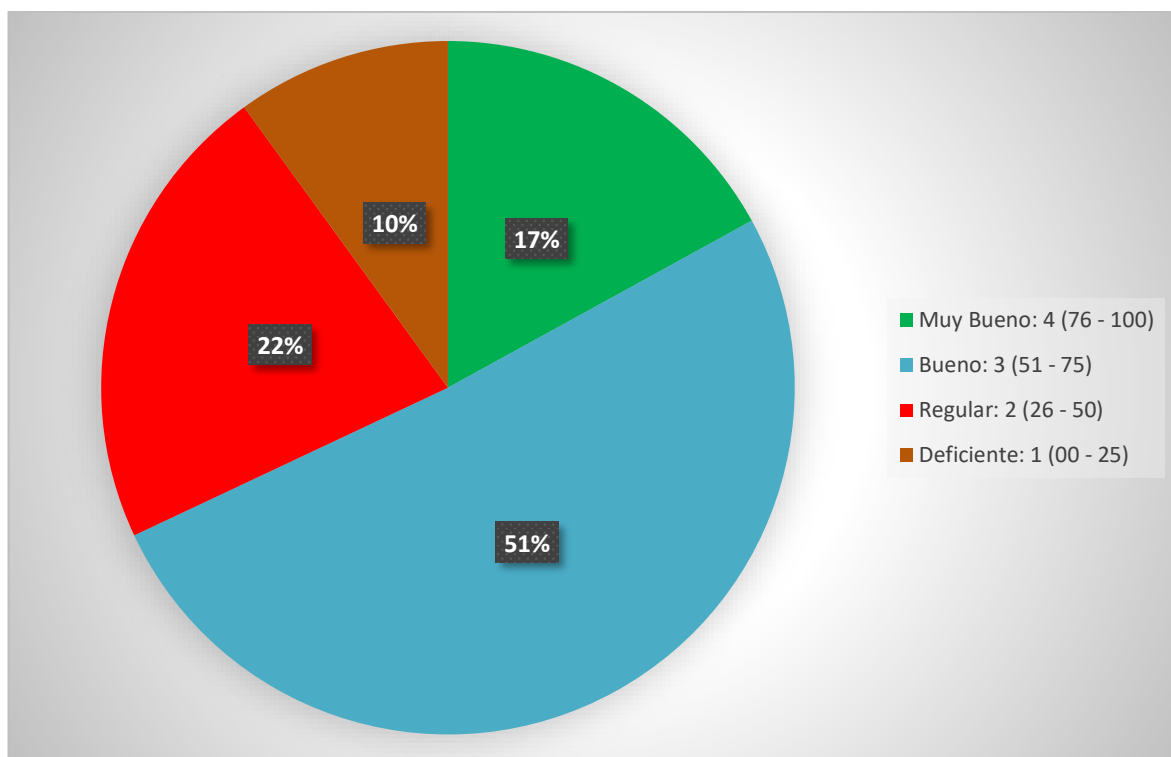
FUNCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO		Muy Bueno (4) (76 - 100)		Bueno (3) (51 - 75)		Regular (2) (26 - 50)		Deficiente (1) (00 - 25)		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1	El equipo directivo orienta al docente para que utilice el mayor tiempo en actividades pedagógicas, que generen aprendizajes significativos en los estudiantes, sobre las no pedagógicas, durante la sesión de aprendizaje.	12	11.0	60	54.0	33	30.0	6	5.0	111	100.0
2	El equipo directivo orienta al docente para que dosifique el tiempo de las actividades pedagógicas teniendo en cuenta las características de los procesos pedagógicos.	20	18.0	58	52.0	22	20.0	11	10.0	111	100.0
3	El equipo directivo promueve el uso de materiales y recursos educativos en las sesiones de aprendizaje.	22	20.0	56	50.0	20	18.0	13	12.0	111	100.0
4	El equipo directivo acompaña y orienta, a los/as docentes, sobre el uso de los materiales en función del aprendizaje a lograr.	20	18.0	56	50.0	22	20.0	13	12.0	111	100.0
5	Se brinda asesoría pedagógica al docente a través de la observación, el diálogo y el intercambio de experiencias.	20	18.0	58	52.0	22	20.0	11	10.0	111	100.0
6	El equipo directivo organiza reuniones, círculos de interaprendizaje, capacitaciones u otras estrategias metodológicas con participación de los docentes.	22	20.0	56	50.0	20	18.0	13	12.0	111	100.0
7	El equipo directivo orienta a los profesores en la planificación de los aprendizajes a partir de las rutas del aprendizaje.	12	11.0	60	54.0	33	30.0	6	5.0	111	100.0

8	El equipo directivo promueve el uso de kit de evaluación para el segundo y quinto grado de secundaria como herramientas de ayuda al docente para monitorear el aprendizaje de los estudiantes.	20	18.0	58	52.0	22	20.0	11	10.0	111	100.0
9	El equipo directivo orienta a los profesores sobre su desarrollo profesional así como al mejoramiento de sus prácticas docentes.	22	20.0	56	50.0	20	18.0	13	12.0	111	100.0
10	El equipo directivo genera la conformación de grupos de trabajo colaborativo virtual, donde se almacene, comparta, discuta y se promueva el intercambio de experiencias.	20	18.0	56	50.0	22	20.0	13	12.0	111	100.0
Promedio (\bar{X})		19	17.0	57	51.0	24	22.0	11	10.0	111	100.0

Fuente: Base de datos de las Autoras

GRÁFICO N° 3

Análisis de la función de acompañamiento en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017



Fuente: Cuadro N° 3

En el Cuadro y Gráfico N° 3 se observa el Análisis de la función de acompañamiento en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017, y es lo siguiente:

El promedio (\bar{x}) de 111 (100%) Docentes 57 (51%) Docentes manifestaron que es BUENO el Análisis de la función de acompañamiento en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017, predominando con 54% los indicadores: El equipo directivo orienta al docente para que utilice el mayor tiempo en actividades pedagógicas, que generen aprendizajes significativos en los estudiantes, sobre las no pedagógicas, durante la sesión de aprendizaje. El equipo directivo orienta a los profesores en la planificación de los aprendizajes a partir de las rutas del aprendizaje. 24 (22%) Docentes manifestaron que es REGULAR el Análisis de la

función de acompañamiento en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017, predominando con 30% los indicadores: El equipo directivo orienta al docente para que utilice el mayor tiempo en actividades pedagógicas, que generen aprendizajes significativos en los estudiantes, sobre las no pedagógicas, durante la sesión de aprendizaje. El equipo directivo orienta a los profesores en la planificación de los aprendizajes a partir de las rutas del aprendizaje, 19 (17%) Docentes manifestaron que es MUY BUENO el Análisis de la función de acompañamiento en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017, predominando con 20% los indicadores: El equipo directivo promueve el uso de materiales y recursos educativos en las sesiones de aprendizaje. El equipo directivo organiza reuniones, círculos de interaprendizaje, capacitaciones u otras estrategias metodológicas con participación de los docentes. El equipo directivo orienta a los profesores sobre su desarrollo profesional así como al mejoramiento de sus prácticas docentes y 11 (10%) Docentes manifestaron que es DEFICIENTE el Análisis de la función de acompañamiento en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017, predominando con 12% los indicadores: El equipo directivo acompaña y orienta, a los/as docentes, sobre el uso de los materiales en función del aprendizaje a lograr. El equipo directivo organiza reuniones, círculos de interaprendizaje, capacitaciones u otras estrategias metodológicas con participación de los docentes. El equipo directivo orienta a los profesores sobre su desarrollo profesional, así como al mejoramiento de sus prácticas docentes. El equipo directivo genera la conformación de grupos de trabajo colaborativo virtual, donde se almacene, comparta, discuta y se promueva el intercambio de experiencias.

Con este resultado se logra el objetivo específico que dice: Analizar el proceso de función de acompañamiento en la la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017.

También se prueba la hipótesis específica que dice: El proceso de función de acompañamiento es bueno en la la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017.

CUADRO N° 4

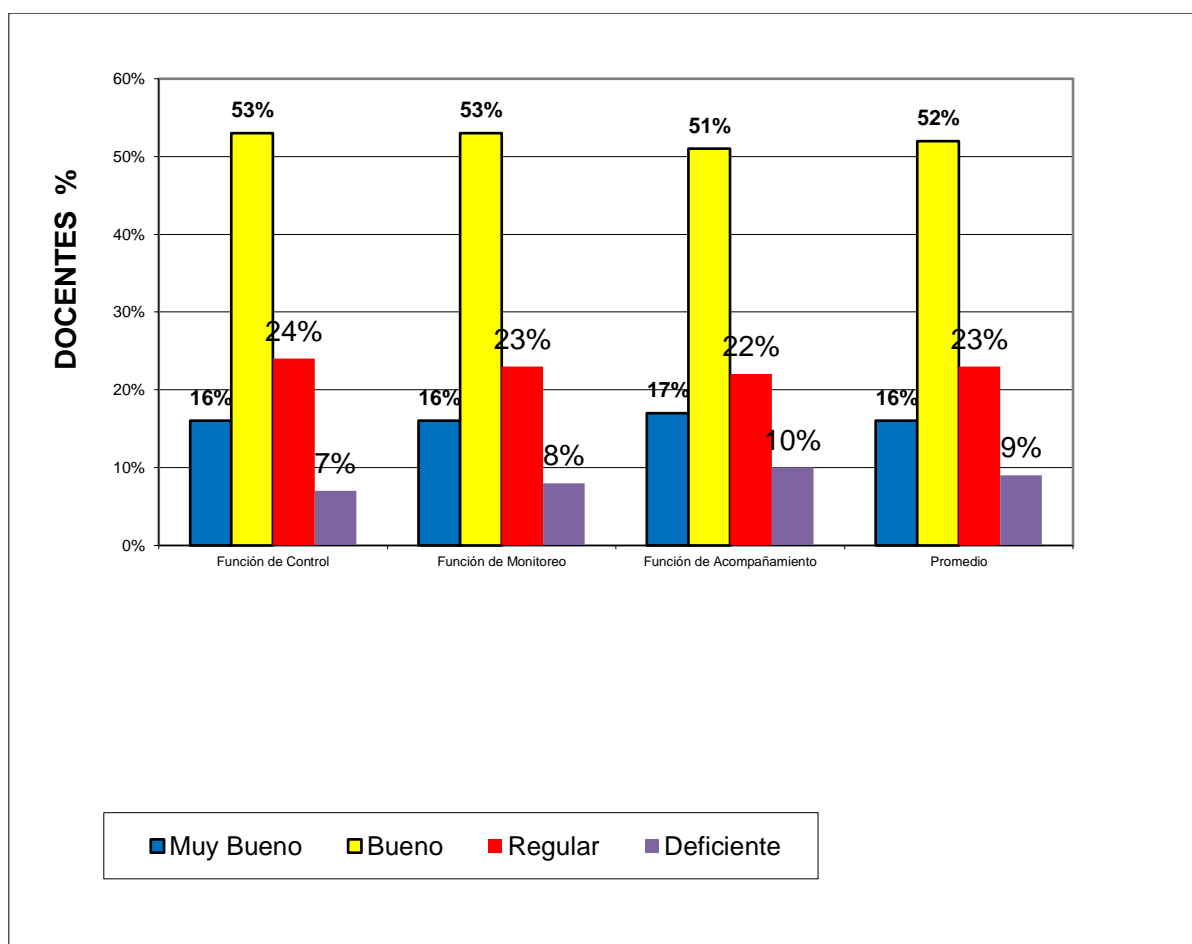
La Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017

SUPERVISIÓN PEDAGÓGICA		Muy Bueno (4) (76 - 100)		Bueno (3) (51 - 75)		Regular (2) (26 - 50)		Déficiente (1) (00 - 25)		Total	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1	Función de Control	18	16.0	59	53.0	25	24.0	9	7.0	111	100.0
2	Función de Monitoreo	17	16.0	58	53.0	26	23.0	10	8.0	111	100.0
3	Función de Acompañamiento	19	17.0	57	51.0	24	22.0	11	10.0	111	100.0
Promedio (\bar{X})		18	16.0	58	52.0	25	23.0	10	9.0	111	100.0

Fuente: Cuadros N° 1, 2, 3.

GRÁFICO N° 4

La Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017



Fuente: Cuadro N° 4

En el Cuadro y Gráfico N° 4 se observa la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017, y es lo siguiente:

El promedio (\bar{x}) de 111 (100%) Docentes 59 (53%) Docentes manifestaron que es BUENO la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017, predominando con 17% los indicadores de la dimensión Función de Acompañamiento. 25 (24%) Docentes manifestaron que es REGULAR la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017, predominando con 23% los indicadores de a dimensión: Función de Monitoreo. 18 (16%) Docentes manifestaron que es MUY BUENO la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017, predominando con 17% los indicadores de la dimensión: Función de Acompañamiento y 9 (7%) Docentes manifestaron que es DEFICIENTE la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017, predominando con 10% los indicadores de la dimensión: Función de Acompañamiento

Con este resultado se logra el objetivo general que dice: Diagnosticar el estado de la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017.

También se prueba la hipótesis general que dice: Existe Buena Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017.

9. DISCUSIÓN

Al realizar el análisis descriptivo sobre la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017, se encontró que el promedio (\bar{x}) de 111 (100%) Docentes 59 (53%) Docentes manifestaron que es BUENO la Supervisión Pedagógica. 25 (24%) Docentes manifestaron que es REGULAR la Supervisión Pedagógica. 18 (16%) Docentes manifestaron que es MUY BUENO la Supervisión Pedagógica y 9 (7%) Docentes manifestaron que es DEFICIENTE la Supervisión Pedagógica debido a que el concepto de supervisión, permite identificar básicamente tres enfoques:

- a. La Supervisión como inspección Autocrática. Concebido como un instrumento de vigilancia y fiscalización de las actividades de enseñanza, centrado exclusivamente en el salón de clases.
- b. La Supervisión como Autoridad Intelectual. Se caracteriza porque la acción supervisora se constituye en un instrumento correctivo de asesoramiento y orientación.
- c. La Supervisión como Acción de Estímulo. Se efectúa en equipo, a través de una relación horizontal entre el supervisor y los supervisados, estimulando, de esta manera, la iniciativa y la participación de los docentes en la superación de defectos o limitaciones en su desempeño profesional.

En la actualidad la Supervisión Pedagógica es conceptualizada como una función sistémica de diagnóstico, pronóstico y de retroalimentación, orientada al mejoramiento del servicio educativo y al desarrollo personal del supervisado.

Esta apreciación se asemeja a **BALZÁN SÁNCHEZ, Yilly Jénifer (2008)**. En su investigación, titulada: “Acompañamiento pedagógico del supervisor y desempeño docente en III etapa de Educación Básica”, en una muestra de 2 supervisores, 3 directivos y 76 docentes, llegó a las siguientes conclusiones: El estadístico de Correlación de Pearson reportó una relación positiva significativa entre las variables, esto indica que entre el acompañamiento pedagógico del supervisor y el desempeño docente se da una muy alta relación, es decir a medida que hay un acompañamiento del supervisor, entonces el docente cumple con sus roles y se siente satisfecho. Así mismo **SOLENO, R. D y MONCADA, G. E (2005)** en la investigación “Opciones y Condicionantes de la Supervisión Educativa en el

Departamento de Olancho” concluyen: que la supervisión educativa es un eje fundamental del sistema educativo nacional que incide en el desempeño del docente y permite garantizar la relación de procesos de enseñanza – aprendizaje encaminadas al logro de los objetivos, así como a controlar las acciones realizadas en favor de las transformaciones que mundialmente se le están exigiendo a la educación. En la misma línea **CALLOMAMANI AROCUTIPA, Rogelio Raúl (2013)**, en su investigación, titulada: “La supervisión pedagógica y el desempeño laboral de los docentes de la Institución Educativa 7035 de San Juan de Miraflores”, en una muestra formada por 69 Docentes del nivel secundaria de la Institución Educativa N° 7035 de San Juan de Miraflores – UGEL 01, llegó a las siguientes conclusiones:

La mayoría (46,4%) de los docentes califica monitoreo pedagógico como regular. En cuanto al acompañamiento pedagógico el 58% de los docentes califican regular.

Lo que respecta al desempeño laboral de los docentes, los resultados evidencian que, en nivel de planificación, integración de teoría con la práctica y actitudes – valores del docente, la mayoría de los estudiantes califican bueno.

El análisis de regresión, el cual permite medir grado de relación que existe entre variables, según el modelo de regresión se obtiene 0.863 lo que nos indica que la supervisión pedagógica influye significativamente en el desempeño laboral del docente, es decir a mayor supervisión pedagógica mayor desempeño laboral del docente.

10. CONCLUSIONES

10.1. Conclusiones Parciales

- Es BUENO el Análisis de la función de control en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017, con un 53%
- Es BUENO el Análisis de la función de monitoreo en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017, con un 53%.
- Es BUENO el Análisis de la función de acompañamiento en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017, con un 51%.
- Es BUENO la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017, con un 52%.
- La Supervisión Pedagógica fue delimitado con las dimensiones: Función de Control. Función de Monitoreo y Función de Acompañamiento.

10.2. Conclusión General

Existió una Buena Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos durante el año 2017.

11. RECOMENDACIONES

11.1. Recomendaciones Parciales

- A los directivos y jerárquicos de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, de Iquitos dar importancia a la supervisión pedagógica por constituirse la columna vertebral del quehacer educativo
- A los docentes y administrativos de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, de Iquitos buscar determinar que su institución sea transparente desde todo punto de vista y cuyos objetivos y actividades no se deban a intereses particulares. Cumplir con las mejores prácticas de administración y/o gestión, además de determinar el impacto que tiene la supervisión pedagógica en la buena marcha del proceso enseñanza aprendizaje.
- A los estudiantes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, de Iquitos compartir y exigir una gestión de calidad para su adecuada formación académica.
- A los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Científica del Perú continuar utilizando investigaciones sobre supervisión pedagógica.
- Hacer extensivo los resultados de la investigación a otras universidades de la localidad y región.

11.2. Recomendación General

A los directivos y jerárquicos de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, de Iquitos realizar eventos sobre diversos aspectos de la supervisión educativa interna y externa, énfasis en la carpeta pedagógica a todos los actores educativos y dirigido fundamentalmente a los docentes para mejorar la calidad de la gestión.

12. BIBLIOGRAFÍA

Referencias Bibliográficas

1. MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PERÚ (2009). Lineamientos y estrategias para la Supervisión Pedagógica. MINEDU-Vice Ministerio de Gestión Pedagógica. Lima-Perú. Pág. 7
2. BALZÁN SÁNCHEZ, Yilly Jénifer (2008). En su investigación, titulada: “Acompañamiento pedagógico del supervisor y desempeño docente en III etapa de Educación Básica”, Universidad Rafael Urdaneta, Vicerrectorado Académico, Decanato de Postgrado e Investigación - Maestría en Supervisión Educativa, Maracaibo, Venezuela. Pág. 36
3. CASTEJÓN, Hercilia (2003). “Un Modelo de Comunicación para la Eficiencia Personal y Laboral”. Tesis de Grado de Doctoral en Ciencias Humanas. Universidad de Zulia, Maracaibo – Venezuela.
4. SOLENO, R. D y MONCADA, G. E (2005). “Opciones y Condicionantes de la Supervisión Educativa en el Departamento de Olancho”. MÉXICO, P. 102.
5. URDANETA, Carmen (2000). Modelo de Comunicación Organizacional para mejorar el Desempeño Laboral de los Docentes de Educación Básica. Tesis de Grado de Magister. Universidad Rafael Urdaneta. Maracaibo – Venezuela.
6. CALLOMAMANI AROCUTIPA, Rogelio Raúl (2013). “La supervisión pedagógica y el desempeño laboral de los docentes de la Institución Educativa 7035 de San Juan de Miraflores”, Tesis para optar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Gestión de la Educación. UNMSM, Facultad de Educación, Unidad de Post-Grado. Lima-Perú, pág. 7
7. RAMIREZ, M (2006). “Evaluación Integral del Desempeño Laboral de los Docentes de Educación Secundaria de Menores de la UGEL N° 06 de Lima para el Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza y Educación”. PERÚ, P. 166
8. RIVERA MONTOYA, Raquel (2013). “Relación del clima organizacional con el desempeño laboral de los docentes de la Institución Educativa N° 60793 ‘Túpac Amaru’, distrito de Iquitos – 2013”. Tesis para optar el

- Grado Académico de magíster en Administración de la Educación – Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo, Trujillo-Perú.
9. SOPLIN, J. A. (2012). “Evaluación Integral y Desempeño Docente en Estudiantes del VI Ciclo de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – 2011”. PERÚ, P. 80.
 10. MUÑOZ, J. A. (2005) Manual de Supervisión Educacional, 2da edición, S/E. Perú, p. 17 – 19
 11. MUÑOZ, J. A. (2005) Supervisión Educativa. S/E. Perú, p. 22
 12. ARCE, A. (2000) Supervisión Educativa. Primera edición. Ediciones Abedul. Perú, p. 62
 13. MUÑOZ, J. A (2005) Manual de Supervisión Educacional, 2da. Edición. S/E. Perú, p. 24 – 25
 14. CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN (2007). Programa de Acompañamiento Pedagógico. Para mejorar aprendizajes en las Instituciones educativas de áreas rurales. Consejo Nacional de Educación. Diciembre 2007. Pág. 13
 15. MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PERÚ (2009). Lineamientos y estrategias para la Supervisión Pedagógica. MINEDU-Vice Ministerio de Gestión Pedagógica. Lima-Perú. Pág. 6
 16. MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PERÚ (2009). Óp cit. Pág. 7
 17. BRIGGS, L. (2000). La Supervisión. Editorial Mc. Graw Hill - México. Pág. 5
 18. MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PERÚ (2009). Lineamientos y estrategias para la Supervisión Pedagógica. MINEDU-Vice Ministerio de Gestión Pedagógica. Lima-Perú. Pág. 7
 19. ARCE, A. (2000) Supervisión Educativa. Primera edición. Ediciones Abedul. Perú, p. 62
 20. MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2009). Manual de Supervisión Pedagógica. Área de Supervisión Educativa. Dirección de Investigación, Supervisión y Documentación Educativa. Lima. Pág, 7
 21. MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2009). Óp cit. Pág. 8

22. MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2009). Manual de Supervisión Pedagógica. Área de Supervisión Educativa. Dirección de Investigación, Supervisión y Documentación Educativa. Lima. Pág, 9
23. MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2009). Plan Estratégico Sectorial Multianual, Lima-Perú.
24. MUÑOZ, J. A. (2005) Supervisión Educativa. S/E. Perú, p. 22
25. MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2003). Ley General de Educación, Ley N° 28044, art. 8)
26. MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2009). Óp cit. Pág. 11-12
27. MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2009). Manual de Supervisión Pedagógica. Área de Supervisión Educativa. Dirección de Investigación, Supervisión y Documentación Educativa. Lima. Pág, 12-13
28. MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2009). Manual de Supervisión Pedagógica. Área de Supervisión Educativa. Dirección de Investigación, Supervisión y Documentación Educativa. Lima. Pág, 12-13
29. MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2007). “Hacia un sistema de supervisión, acompañamiento y monitoreo”. Documento de Trabajo. Taller Macrorregional de Especialistas DRE y UGEL. Dirección Nacional de Educación Básica Regular. Febrero 2007. Lima-Perú. Pág. 10-11.
30. CALERO, M. (2008) Supervisión Educativa. S/E. editorial San Marcos. Perú, p. 21 – 38
31. IVANCEVICH, John (2008).Gestión calidad y competitividad. Irwin. Madrid. Pág. 199
32. SOVERO HINOSTROZA, Franklin (2012) Supervisión acompañamiento y monitoreo. San Marcos. Lima Pág 124
33. MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2007). “Hacia un sistema de supervisión, acompañamiento y monitoreo”. Documento de Trabajo. Taller Macrorregional de Especialistas DRE y UGEL. Dirección Nacional de Educación Básica Regular. Febrero 2007. Lima-Perú. Pág. 7.
34. CALLOMAMANI AROCUTIPA, Rogelio Raúl (2013). “La supervisión pedagógica y el desempeño laboral de los docentes de la Institución Educativa 7035 de San Juan de Miraflores”, Tesis para optar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Gestión de la

- Educación. UNMSM, Facultad de Educación, Unidad de Post-Grado. Lima-Perú, pág. 57
35. CALLOMAMANI A., Rogelio Raúl (2013). Óp cit. Pág. 56
 36. MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2013). Marco de Buen Desempeño Docente, p. 25
 37. CHIAVENATO, I. (2004). «Introducción a la Teoría General de la Administración», Séptima Edición, McGraw-Hill Interamericana, 2004, Pág. 52.
 38. COVEY, Stephen R. (2005) "Los siete hábitos de la gente altamente efectiva". Pág. 11
 39. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ (2003). Ley General de Educación 28044. [artículo 31]
 40. MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2007). "Hacia un sistema de supervisión, acompañamiento y monitoreo". Documento de Trabajo. Taller Macrorregional de Especialistas DRE y UGEL. Dirección Nacional de Educación Básica Regular. Febrero 2007. Lima-Perú. Pág. 6.
 41. MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2007). Óp cit. Pág. 5.
 42. MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PERÚ (2009). Lineamientos y estrategias para la Supervisión Pedagógica. MINEDU-Vice Ministerio de Gestión Pedagógica. Lima-Perú. Pág. 6
 43. CALLOMAMANI AROCUTIPA, Rogelio Raúl (2013). Óp cit. Pág. 56-57
 44. MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PERÚ (2009). Lineamientos y estrategias para la Supervisión Pedagógica. MINEDU-Vice Ministerio de Gestión Pedagógica. Lima-Perú. Pág. 7
 45. MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ (2013). Marco de Buen Desempeño Docente. Pág. 25
 46. Ávila, R. B. Introducción a la Metodología de la Investigación. Perú, 2000, p. 25
 47. Hernández, R. et al. Metodología de la Investigación, México, 2006, p. 205

Bibliografía

- 📖 ARCE, A. (2000) Supervisión Educativa. Primera edición. Ediciones Abedul. Perú, p. 62
- 📖 ÁVILA, R. B. Introducción a la Metodología de la Investigación. Perú, 2000, p. 25
- 📖 BALZÁN SÁNCHEZ, Yilly Jénifer (2008). En su investigación, titulada: “Acompañamiento pedagógico del supervisor y desempeño docente en III etapa de Educación Básica”, Universidad Rafael Urdaneta, Vicerrectorado Académico, Decanato de Postgrado e Investigación - Maestría en Supervisión Educativa, Maracaibo, Venezuela. Pág. 36
- 📖 BRIGGS, L. (2000). La Supervisión. Editorial Mc. Graw Hill - México. Pág. 5
- 📖 CALERO, M. (2008) Supervisión Educativa. S/E. editorial San Marcos. Perú, p. 21 – 38
- 📖 CALLOMAMANI AROCUTIPA, Rogelio Raúl (2013). “La supervisión pedagógica y el desempeño laboral de los docentes de la Institución Educativa 7035 de San Juan de Miraflores”, Tesis para optar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Gestión de la Educación. UNMSM, Facultad de Educación, Unidad de Post-Grado. Lima-Perú, pág. 7 - 57
- 📖 CASTEJÓN, Hercilia (2003). “Un Modelo de Comunicación para la Eficiencia Personal y Laboral”. Tesis de Grado de Doctoral en Ciencias Humanas. Universidad de Zulia, Maracaibo – Venezuela.
- 📖 CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN (2007). Programa de Acompañamiento Pedagógico. Para mejorar aprendizajes en las Instituciones educativas de áreas rurales. Consejo Nacional de Educación. Diciembre 2007. Pág. 13
- 📖 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ (2003). Ley General de Educación 28044. [artículo 31]
- 📖 COVEY, Stephen R. (2005) "Los siete hábitos de la gente altamente efectiva". Pág. 11
- 📖 CHIAVENATO, I. (2004). «Introducción a la Teoría General de la Administración», Séptima Edición, McGraw-Hill Interamericana, 2004, Pág. 52.

- 📖 Hernández, R. et al. Metodología de la Investigación, México, 2006, p. 205
- 📖 IVANCEVICH, John (2008). Gestión calidad y competitividad. Irwin. Madrid. Pág. 199
- 📖 MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PERÚ (2009). Lineamientos y estrategias para la Supervisión Pedagógica. MINEDU-Vice Ministerio de Gestión Pedagógica. Lima-Perú. Pág. 7
- 📖 MUÑOZ, J. A. (2005) Manual de Supervisión Educacional, 2da edición, S/E. Perú, p. 17 – 19
- 📖 MUÑOZ, J. A. (2005) Supervisión Educativa. S/E. Perú, p. 22
- 📖 MUÑOZ, J. A (2005) Manual de Supervisión Educacional, 2da. Edición. S/E. Perú, p. 24 – 25
- 📖 MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PERÚ (2009). Lineamientos y estrategias para la Supervisión Pedagógica. MINEDU-Vice Ministerio de Gestión Pedagógica. Lima-Perú. Pág. 6 - 7
- 📖 MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2009). Manual de Supervisión Pedagógica. Área de Supervisión Educativa. Dirección de Investigación, Supervisión y Documentación Educativa. Lima. Pág, 7 - 13
- 📖 MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2009). Plan Estratégico Sectorial Multianual, Lima-Perú.
- 📖 MUÑOZ, J. A. (2005) Supervisión Educativa. S/E. Perú, p. 22
- 📖 MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2003). Ley General de Educación, Ley N° 28044, art. 8)
- 📖 MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2007). “Hacia un sistema de supervisión, acompañamiento y monitoreo”. Documento de Trabajo. Taller Macrorregional de Especialistas DRE y UGEL. Dirección Nacional de Educación Básica Regular. Febrero 2007. Lima-Perú. Pág. 5 - 11.
- 📖 MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2013). Marco de Buen Desempeño Docente, p. 25
- 📖 RAMIREZ, M (2006). “Evaluación Integral del Desempeño Laboral de los Docentes de Educación Secundaria de Menores de la UGEL N° 06 de Lima para el Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza y Educación”. PERÚ, P. 166

- 📖 RIVERA MONTOYA, Raquel (2013). “Relación del clima organizacional con el desempeño laboral de los docentes de la Institución Educativa N° 60793 ‘Túpac Amaru’, distrito de Iquitos – 2013”. Tesis para optar el Grado Académico de magíster en Administración de la Educación – Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo, Trujillo-Perú.
- 📖 SOPLIN, J. A. (2012). “Evaluación Integral y Desempeño Docente en Estudiantes del VI Ciclo de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – 2011”. PERÚ, P. 80.
- 📖 SOLENO, R. D y MONCADA, G. E (2005). “Opciones y Condicionantes de la Supervisión Educativa en el Departamento de Olancho”. MÉXICO, P. 102.
- 📖 SOVERO HINOSTROZA, Franklin (2012) Supervisión acompañamiento y monitoreo. San Marcos. Lima Pág 124
- 📖 URDANETA, Carmen (2000). Modelo de Comunicación Organizacional para mejorar el Desempeño Laboral de los Docentes de Educación Básica. Tesis de Grado de Magister. Universidad Rafael Urdaneta. Maracaibo – Venezuela.

13. ANEXOS

Anexo N° 1: Matriz de consistencia

Anexo N° 2: Instrumento de recolección de datos

ANEXO N° 1: Matriz de Consistencia

TÍTULO: SUPERVISIÓN PEDAGÓGICA EN DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ROSA AGUSTINA DONAYRE DE MOREY”, IQUITOS 2017

AUTOR (as): Betty Mercy RÍOS DE FREITAS
Sulamita ORBE RIVERA

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variable	Indicadores	Metodología
<p>Problema General ¿Cómo se encuentra la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “¿Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>✓ ¿Cuál es el estado de la función de control en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “¿Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017?</p> <p>✓ ¿Cuál es el estado de la función de monitoreo en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “¿Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017?</p> <p>✓ ¿Cuál es el estado de la función de acompañamiento en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017.</p>	<p>Objetivo General Diagnosticar el estado de la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>✓ Analizar el proceso de función de control en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017.</p> <p>✓ Analizar el proceso de función de monitoreo en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017.</p> <p>✓ Analizar el proceso de función de acompañamiento en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017.</p>	<p>Hipótesis General Existe Buena Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017.</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <p>✓ El proceso de función de control es bueno en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017.</p> <p>✓ El proceso de función de monitoreo es bueno en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, Iquitos 2017.</p> <p>✓ El proceso de función de acompañamiento es bueno en la Supervisión Pedagógica en Docentes de la Institución Educativa</p>	<p>SUPERVISIÓN PEDAGÓGICA</p>	<p>FUNCIÓN DE CONTROL</p> <p>El equipo directivo lleva un control estricto sobre el cumplimiento de las jornadas de aprendizaje planificadas en la calendarización de la institución educativa.</p> <p>El equipo directivo lleva un control estricto del cumplimiento de la asistencia y fin de jornada laboral de los profesores de la institución Educativa.</p> <p>El equipo directivo promueve la revisión y reajuste del Plan Anual de Trabajo (PAT), antes del inicio de clases.</p> <p>El equipo directivo promueve la revisión y reajuste las programaciones curriculares (programación anual y unidades didácticas) antes del inicio del año escolar.</p> <p>El equipo directivo verifica el cumplimiento del registro mensual de asistencia de los estudiantes en el SIAGIE por parte de los docentes.</p> <p>El equipo directivo verifica el cumplimiento de las horas efectivas de clase establecidas para el año lectivo 2016.</p> <p>El equipo directivo verifica el uso de las herramientas pedagógicas durante las sesiones de aprendizaje (rutas de aprendizaje y de otras estrategias), de acuerdo a necesidades, características y contexto.</p> <p>Uso de recursos y materiales educativos seleccionados y proporcionados por el MINEDU.</p> <p>El equipo directivo lleva un control estricto del cumplimiento de los “Compromisos e indicadores de gestión escolar 2016”.</p> <p>El equipo directivo lleva un control del cumplimiento de los tres momentos del año escolar: Buen inicio del año escolar (enero – Marzo 2017); la Escuela que queremos (Abril – Noviembre 2017), y Balance del año escolar y responsabilidad por los resultados (Noviembre – Diciembre 2017).</p> <p>FUNCIÓN DE MONITOREO</p> <p>El equipo directivo verifica que el/la docente cuente con su planificación curricular (carpeta pedagógica) en la que incluye actividades pedagógicas en el marco de los procesos pedagógicos y el enfoque del área planteados en las Rutas de Aprendizaje y el documento de Orientaciones Básicas para la Programación Curricular.</p> <p>El equipo directivo verifica que el/la docente presente en su planificación curricular criterios que respondan al proceso de evaluación formativa y/o sumativa.</p> <p>El equipo directivo verificar el uso efectivo del tiempo pedagógico durante la sesión de aprendizaje.</p> <p>El equipo directivo verifica el uso adecuado de materiales y/o recursos educativos, que ayudan al desarrollo de las actividades de aprendizaje, propuestas para la sesión.</p>	<p>Tipo de investigación La investigación será de tipo descriptivo porque se estudiará la situación en que se encuentra la variable: Supervisión Pedagógica.</p> <p>Diseño de investigación El diseño general de la investigación será el no experimental de tipo descriptivo transversal. No experimental porque no se manipulará la variable en estudio. Descriptivo transversal porque se recogerá la información en el mismo lugar y en un momento determinado. Esquema:</p> <div style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p>M O</p> </div> <p>Donde: M : Es la Muestra. O : Observación de la muestra.</p> <p>Población La población estará delimitada por todos los docentes que laboran en la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, del distrito de Iquitos, provincia de Maynas; durante el año 2017 del Departamento de Loreto, que hacen un total de 159.</p> <p>Muestra La muestra la conformó 111 docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”, del distrito de Iquitos, provincia de Maynas; durante el año 2017 del Departamento de Loreto. La selección de la muestra será no aleatoria intencionada.</p> <p>Técnicas de Recolección de Datos La técnica que se empleará en la recolección de datos será la encuesta</p>

		Educativa "Rosa Agustina Donayre de Morey", Iquitos 2017.		<p>El equipo directivo verifica el uso adecuado y obligatorio de materiales y recursos educativos en las sesiones de aprendizaje.</p> <p>El equipo directivo verifica el uso del Registro Auxiliar de Evaluación de los estudiantes.</p> <p>El equipo directivo verifica el cumplimiento del registro mensual de asistencia de los estudiantes en el SIAGIE por parte de los docentes.</p> <p>El equipo directivo propicia y formula hipótesis, nuevas propuestas y alternativas de mejoras, con un sistema rápido, confiable y preciso.</p> <p>El equipo directivo reportar resultados cuantitativos y cualitativos a través de un sistema de difusión a los docentes e interesados, usando un soporte científico tecnológico a través de los medios informáticos y tecnológicos.</p> <p>El equipo directivo toma decisiones estratégicas sobre la base del análisis del entorno y observación del avance y/o cumplimiento de los objetivos educativos, con énfasis en los logros y resultados de aprendizaje de los estudiantes y el desempeño de los docentes.</p> <p>FUNCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO</p> <p>El equipo directivo orienta al docente para que utilice el mayor tiempo en actividades pedagógicas, que generen aprendizajes significativos en los estudiantes, sobre las no pedagógicas, durante la sesión de aprendizaje.</p> <p>El equipo directivo orienta al docente para que dosifique el tiempo de las actividades pedagógicas teniendo en cuenta las características de los procesos pedagógicos.</p> <p>El equipo directivo promueve el uso de materiales y recursos educativos en las sesiones de aprendizaje.</p> <p>El equipo directivo acompaña y orienta, a los/as docentes, sobre el uso de los materiales en función del aprendizaje a lograr.</p> <p>Se brinda asesoría pedagógica al docente a través de la observación, el diálogo y el intercambio de experiencias.</p> <p>El equipo directivo organiza reuniones, círculos de interaprendizaje, capacitaciones u otras estrategias metodológica con participación de los docentes</p> <p>El equipo directivo orienta a los profesores en la planificación de los aprendizajes a partir de las rutas del aprendizaje.</p> <p>El equipo directivo promueve el uso de kit de evaluación para el segundo y quinto grado de secundaria como herramientas de ayuda al docente para monitorear el aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>El equipo directivo orienta a los profesores sobre su desarrollo profesional así como al mejoramiento de sus prácticas docentes.</p> <p>El equipo directivo genera la conformación de grupos de trabajo colaborativo virtual, donde se almacene, comparta, discuta y se promueva el intercambio de experiencias.</p>	<p>porque se observará el hecho en forma indirecta.</p> <p>Instrumentos de Recolección de Datos</p> <p>El instrumento que se empleará en la recolección de datos será el cuestionario el que será sometido a prueba de validez y confiabilidad antes de su aplicación.</p>
--	--	---	--	--	---



Universidad Científica del Perú - UCP
Asiento: A00010/Partida N° 11000318

**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
ESCUELA DE COMPLEMENTACIÓN UNIVERSITARIA,
COMPLEMENTACIÓN PEDAGÓGICA, COMPLEMENTACIÓN
PEDAGÓGICA Y UNIVERSITARIA EN EDUCACIÓN**

**SUPERVISIÓN PEDAGÓGICA EN DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA “ROSA AGUSTINA DONAYRE DE MOREY”, IQUITOS**

2017

ANEXO 02

Cuestionario

(Para Docentes de la Institución Educativa “Rosa Agustina Donayre de Morey”)

CÓDIGO: -----

El presente cuestionario tiene como propósito obtener información sobre:
**SUPERVISIÓN PEDAGÓGICA EN DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA “ROSA AGUSTINA DONAYRE DE MOREY”, IQUITOS
2017**, el que servirá para elaborar la tesis conducente a la obtención del Título
Profesional de Licenciado en Educación

Gracias

I. Datos generales:

Institución Educativa :.....

Grado :.....

Sección :.....

Día :.....

Hora :.....

II. Instrucciones

- Lee detenidamente las cuestiones y respóndalas
- La información que nos proporciona será confidencial.
- No deje preguntas sin responder.

III. Contenido.

SUPERVISIÓN PEDAGÓGICA		Muy Bueno (4) (76 - 100)	Bueno (3) (51 - 75)	Regular (2) (26 - 50)	Deficiente (1) (00 - 25)
1	FUNCIÓN DE CONTROL				
	1.1. El equipo directivo lleva un control estricto sobre el cumplimiento de las jornadas de aprendizaje planificadas en la calendarización de la institución educativa.				
	1.2. El equipo directivo lleva un control estricto del cumplimiento de la asistencia y fin de jornada laboral de los profesores de la institución Educativa.				
	1.3. El equipo directivo promueve la revisión y reajuste del Plan Anual de Trabajo (PAT), antes del inicio de clases.				
	1.4. El equipo directivo promueve la revisión y reajuste las programaciones curriculares (programación anual y unidades didácticas) antes del inicio del año escolar.				
	1.5. El equipo directivo verifica el cumplimiento del registro mensual de asistencia de los estudiantes en el SIAGIE por parte de los docentes.				
	1.6. El equipo directivo verifica el cumplimiento de las horas efectivas de clase establecidas para el año lectivo 2016.				
	1.7. El equipo directivo verifica el uso de las herramientas pedagógicas durante las sesiones de aprendizaje (rutas de aprendizaje y de otras estrategias), de acuerdo a necesidades, características y contexto.				
	1.8. Uso de recursos y materiales educativos seleccionados y proporcionados por el MINEDU.				
	1.9. El equipo directivo lleva un control estricto del cumplimiento de los "Compromisos e indicadores de gestión escolar 2016".				
	1.10. El equipo directivo lleva un control del cumplimiento de los tres momentos del año escolar: Buen inicio del año escolar (enero – Marzo 2017); la Escuela que queremos (Abril – Noviembre 2017), y Balance del año escolar y responsabilidad por los resultados (Noviembre – Diciembre 2017).				
Promedio (\bar{X})					
2	FUNCIÓN DE MONITOREO				
	2.1. El equipo directivo verifica que el/la docente cuente con su planificación curricular (carpeta pedagógica) en la que incluye actividades pedagógicas en el marco de los procesos pedagógicos y el enfoque del área planteados en las Rutas de Aprendizaje y el documento de Orientaciones Básicas para la Programación Curricular.				
	2.2. El equipo directivo verifica que el/la docente presente en su planificación curricular criterios que respondan al proceso de evaluación formativa y/o sumativa.				
	2.3. El equipo directivo verificar el uso efectivo del tiempo pedagógico durante la sesión de aprendizaje.				
	2.4. El equipo directivo verifica el uso adecuado de materiales y/o recursos educativos, que ayudan al desarrollo de las actividades de aprendizaje, propuestas para la sesión.				
	2.5. El equipo directivo verifica el uso adecuado y obligatorio de materiales y recursos educativos en las sesiones de aprendizaje.				
	2.6. El equipo directivo verifica el uso del Registro Auxiliar de Evaluación de los estudiantes.				
	2.7. El equipo directivo verifica el cumplimiento del registro mensual de asistencia de los estudiantes en el SIAGIE por parte de los docentes.				
	2.8. El equipo directivo propicia y formula hipótesis, nuevas propuestas y alternativas de mejoras, con un sistema rápido, confiable y preciso.				
	2.9. El equipo directivo reportar resultados cuantitativos y cualitativos a través de un sistema de difusión a los docentes e interesados, usando un soporte científico tecnológico a través de los medios informáticos y tecnológicos.				
	2.10. El equipo directivo toma decisiones estratégicas sobre la base del análisis del entorno y observación del avance y/o cumplimiento de los objetivos educativos, con énfasis en los logros y resultados de aprendizaje de los estudiantes y el desempeño de los docentes.				
Promedio (\bar{X})					
3	FUNCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO				
	3.1. El equipo directivo orienta al docente para que utilice el mayor tiempo en actividades pedagógicas, que generen aprendizajes significativos en los estudiantes, sobre las no pedagógicas, durante la sesión de aprendizaje.				
	3.2. El equipo directivo orienta al docente para que dosifique el tiempo de las actividades pedagógicas teniendo en cuenta las características de los procesos pedagógicos.				
	3.3. El equipo directivo promueve el uso de materiales y recursos educativos en las sesiones de aprendizaje.				
	3.4. El equipo directivo acompaña y orienta, a los/as docentes, sobre el uso de los materiales en función del aprendizaje a lograr.				
	3.4. Se brinda asesoría pedagógica al docente a través de la observación, el diálogo y el intercambio de experiencias.				
	3.6. El equipo directivo organiza reuniones, círculos de interaprendizaje, capacitaciones u otras estrategias metodológica con participación de los docentes				
	3.7. El equipo directivo orienta a los profesores en la planificación de los aprendizajes a partir de las rutas del aprendizaje.				
	3.8. El equipo directivo promueve el uso de kit de evaluación para el segundo y quinto grado de secundaria como herramientas de ayuda al docente para monitorear el aprendizaje de los estudiantes.				
	3.9. El equipo directivo orienta a los profesores sobre su desarrollo profesional así como al mejoramiento de sus prácticas docentes.				
	3.10. El equipo directivo genera la conformación de grupos de trabajo colaborativo virtual, donde se almacene, comparta, discuta y se promueva el intercambio de experiencias.				
Promedio (\bar{X})					